LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 24 de Agosto de 1884 — AÑO IV---Número 1173

SUMARIO

S. EDITORIAL—La propaganda sobre Educacion Pública—Diplomacia.
TELEGRAMAS
Elissalde y Ca.
Fiesta de Caridad.
Correspondencia noticiosa.
Bianca Capello.
NOTICIAS.
Congreso.
REVISTA COMERCIAL.
TEATROS.
MUNICIPALIDAD
AVISOS.

La propaganda sobre Educacion Pública

La inauguracion de nuestras nuevas escuelas fué un acontecimiento del país.

El espíritu público se sintió satisfecho y alegre con esa conquista del progreso intelectual y moral.

El Gobierno Nacional le dió al acto la mas grande solemnidad; y el pueblo asistió á una verdadera fiesta nacional.

Pero ese acto que tanto ha influido en la moral del país, ha tenido honrosa y lisongera repercucion en el exterior.

Casi toda la prensa de América se ha ocupado complacida, de reconocer la altura á que se levanta en nuestro país este grande elemento del progreso moral.

En la prensa brasilera hemos encontrado muy justas apreciaciones de estos hechos; y la mencion y el análisis del discurso pronunciado por el Presidente de la República en el acto de la inauguracion.

Ahora se han recibido comunicaciones y diarios de Italia que se ocupan del mismo asunto con relacion al Rio de la Plata.

Nuestro Cónsul en Génova escribe el Ministro de Relaciones Esteriores, la carta que mas abajo publicamos.

El Sr. Calvari participa al Dr. Ortiz la manera como la prensa de Italia toma el acontecimiento celebrado en esta capital, con tanto lustre para la educacion, apreciando los conceptos del discurso del Generaj Roca en esa ocasion.

Ese comentario no solo comprende todo el alcance y trascendencia de las palabras del magistrado argentino, sino que estima el hecho que lo motiva en todo su tendencia.

Ya ven pues, los que combaten con tanto calor la difusion de la enzeñanza libre, todo el mérito y consecuencia que le atribuye el concepto universal.

Los que procuran abatir el desarrollo de la escuela libre, vean en estos hechos y en estos manifestaciones como nos acompaña la simpatía del mundo.

Este es el mas bello ejemplo que podemos ofrecer al oscurantismo, de los triunfos civilizados, de las victorias que recoje el esfuerzo noble de una actualidad que ha impreso al progreso del país una impulsion pasmosa en todos los ramos de la sociabilidad.

Esto no puede oscurecerse!

Tiene todo el esplendor de las inspiraciones y del aliento del patriotismo. Tiene el prestijio del espíritu moderno que ha dejado entre el polvo del fanatismo las opresiones y los lazada del entendimiento.

«Génova, Julio 21 de 1884.

«Señor Ministro:

«La interesante relacion que publicaron los diarios de esa Capital, respecto á la simpática fiesta de la inauguracion oficial de los catorce edificios destinados para la enseñanza pública, á la que intervino el Exmo. Sr. Presidente de la República y V. E. con sus honorables colegas del Interior, de la Guerra é Instruccion Pública, en cuya ocasion el referido señor Presidente, inspirado por los nobles principios del progreso de la instruccion improvisó uno de aquellos discursos que quedarán en los anales de su gobierno como luminosa página de la firme constancia en dotar á la Nacion de todo cuanto concurra á su mayor ilustracion y grandeza; por tanto aproveché la ocasion para dar á la publicidad algunas noticias respecto á la fiesta citada, y preferentemente al texto del discurso, á fin de que la opinion pública en Europa se formara un justo criterio del mérito del gefe de la Nacion Argentina y de su ilustrado Gobierno, siéndome sumamente satisfactorio el poder consignar en la presente, que la impresion correspondió perfectamente al objeto de mi publicacion, siendo general y altamente admirado el referido discurso.

«Al acompañar á V. E. el recorte correspondiente del diario oficial *Corriere Mercantile* en que lo he publicado, del cual por el correo tengo el honor de dirijirle algunos números, me es grato aprovechar la ocasion para reiterar á V. E. mis felicitaciones y la espresion de mi mas perfecta consideracion y respeto.

EDUARDO CALVARI.

«A su Excelencia el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, Dr. D. Francisco J. Ortiz.

«He aquí las palabras del colega italiano Despues trascribiremos conceptos de otros diarios.

«El 1° de Junio tuvo lugar en Buenos Aires una simpática fiesta. Se trataba de la inauguracion de catorce nuevos edificios destinados á escuelas. La fiesta fué pública y atrajo grandísimo concurso.

«La inauguracion oficial fué hecha por el ilustre Presidente General D. Julio Roca y los distinguidos ministros Dr. Wilde, Ortiz y el General Victorica.

«Pronunció un magnífico discurso el doctor Zorrilla Presidente de la Comision de Educacion, el cual trató ampliamente de las cosas relativas á la inauguracion de las escuelas.

«Le respondió el Presidente Roca, pronunciando uno de sus discursos que siempre son tan felices, y que fué frecuentemente interrumpido con aplausos de verdadero entusiasmo.

«Despues de haber consignado la utilidad de los nuevos edificios, su comodidad, salubridad é hijiene, se espresó así sobre la ventaja de la escuela y de la instruccion».

El colega trascribe en seguida, los párrafos del discurso referente á este tópico. Otros diarios contienen juicios que seguiremos transcribiendo».

Diplomacia

«La Nacion» se ocupó antiyer, en su primer editorial, del incidente con la Legacion inglesa sobre el vapor Tuscany.

Como todo en ese artículo está basado en meras hipotesis, desde que los hechos, entendemos, no son tales como los indica el colega, esperamos hacer la publicacion de las notas cambiadas, que probablemente aparecerán en el «Boletin Mensual de Relaciones Esteriores».

Con esos documentos, esperamos que quedarán rectificados los errores que ha padecido el diario aludido y el público tendrá la idea completa de lo que ha ocurrido.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Circular china

LÓNDRES, *Agosto 22*—La China ha enviado una circular á las potencias declarando, que aunque animada de sentimientos pacíficos, el gobierno del Celeste Imperio está resuelto á considerar como una declaracion de guerra, el bombardeo que la flota francesa pudiese intentar contra cualquier puerto chino, en ejecucion de las amenazas hechas.

La circular china termina haciendo responsable á Francia de las consecuencias que podria acarrear un casus-belli.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Agosto 23*—Por decreto del gobierno peruano, se han mandado abrir varios puertos. Cáceres se retiró á Huancayo. La mayor parte de los desterrados civilistas y liberales, dirijese á Guayaquil y Panamá.

El doctor Juan Luna, que en un tiempo fué elejido para la Legacion del Perú en Bolivia, ha sido nombrado para la República Argentina y Uruguay.

El señor Paz Soldan representará al Perú en el Brasil.

Abrióse con toda tranquilidad el Congreso Boliviano. Ha sido elejido presidente del Senado el señor Julio Mendez y de la Cámara de Diputados el señor Martin Lainza. El general Campero ha sido encargado provisoriamente del mando supremo mientras efectúase la eleccion constitucional.

En Bolivia ha cesado por completo la ajitacion política.

MONTEVIDEO—*Agosto 23*—Los preparativos para la fiesta son espléndidos. El tiempo amenaza lluvia y, sin embargo, continúan los trabajos de adorno. Hoy dióse principio á las fiestas siendo dia semi-feriado.

Mañana recibirá el Presidente á los ministros del Cuerpo Diplomático y demas autoridades en la Catedral, repartiéndose con ese motivo medallas conmemorativas.

Al Presidente destinasele una de oro con esta inscripcion—*Teniente General Santos, Presidente Constitucional de la República*. En el reverso *Conmemoracion de la Independencia, Catedral de Florida 1884*.

Llegó *Nord América*, procedente de Europa.

Aún no se ha adoptado medida alguna á su respecto; pero afírmase que será sometido á iguales prescripciones que el *Provence*.

El debut de Ferrari, como esperábase, éxito completo: mas de 3000 personas concurrieron á Solís. Para mañana anúnciase «La Traviata».

Anoche fué herido de dos puñaladas por su hijo, Tomás Thompson, de nacionalidad americana. Las heridas son graves. Aun vive la víctima. El criminal estaba ébrio. La madre arrojó al algibe el cuchillo ensangrentado.

Falleció el conocido anciano Pedro Saenz Zumaran, estrechamente vinculado á distinguidas familias de esa y de aquí.

PARANÁ—*Agosto 23*—Cuatro periódicos de oposicion de esta provincia, han desaparecido simultáneamente, pretestando la severidad de la ley de imprenta dictada últimamente.

Sin embargo, *El Argentino*, *El Uruguay* y *El Noticiero* no aceptaron la liga y seguirán como siempre, sin que les estorbe una ley liberal que solo es severa con el escándalo, que es lo único que se ha querido reprimir con ella. Tiempo fresco.

PARANÁ—*Agosto 23*—El Gobierno mandó instruir un sumario al Jefe Político del Diamante, por denuncias sobre faltas en el desempeño de sus funciones. Comisionóse para esto al mayor Isauro Herrera.

El Dr. Ruiz Moreno, fué nombrado Presidente del Club Social de esta ciudad.

El agente de las Mensajerias fluviales, señor Maglione, ha hecho circular hoy un aviso diciendo que en lo sucesivo los vapores de esa carrera cobrarán un cincuenta por ciento ménos en el precio de los pasajes. Queda, pues, establecida la competencia con las otras compañias, de lo que mucho beneficiará el público.

JUJUY—*Agosto 23*—Aumenta diariamente el número de niñas en la Escuela Normal. Hay ya ciento y tantas niñas. Van á proseguirse los trabajos de refaccion del edificio.

Despues de muchos dias de calor, hemos tenido algunos frios y nublados.

Hoy 19 grados á la sombra 5 p. m.

Tiempo hermoso.

Comerciales y maritimos

PARIS—*Agosto 22*—Azúcares mercado muy flojo—precios con tendencia de baja.

HAVRE—*Agosto 22*—Ninguna animacion en el mercado de sebos—precios nominales.

LIVERPOOL—*Agosto 22*—Lanas plaza animada—precios sostenidos.

GÉNOVA—*Agosto 22*—Cueros vacunos precios sostenidos para cueros salados, y flojos para los secos.

ELISSALDE y Cia.

Acaba de salir á luz por medio de la Policía, como la de los Caballeros de la Noche, una nueva asociación con aquella razon social, constituyendo su domicilio legal para mayor notoriedad en la calle de Patagones, sin número, y cuyos laudables propósitos se manifiestan en el hecho inicial de habilitar menores con 10 000 patacones, para hacer operaciones financieras que delegan en ellos los asociados.

Al mismo tiempo que hace vacilar el encaje metálico del Banco Nacional—esa funesta institucion—con la amenaza de conversion de diez mil papeles, abre esta asociacion nuevos horizontes á la actividad de los menores pobres y desocupados, y para el caso de un mal resultado, los menores como justa compensacion van á la Policia en lugar de los socios iniciadores á quienes correspondería de derecho.

No nos preocupa en manera alguna la persona del señor Elissalde, que hasta ahora parece no contarse entre las entidades que el Código Civil reconoce como personas de existencia visible, y que en las investigaciones practicadas, se presenta mas bien en el carácter de persona jurídica, bajo un pseudónimo vasco, que se ha cuidado caracterizar y distinguir por medio de dos s. s. enérgicas, sin duda por consideracion á la conocida familia argentina de ese apellido.

Pero como en una persona jurídica de esta clase, el nombre de los asociados ó accionistas es de capital importancia para juzgar de la importancia misma de la empresa, seria oportuno que sin perjuicio de la gerencia nominal del ideal señor Elissalde, se conociera el elenco de la compañía; si son banqueros de antecedentes, puesto que parecen proponerse operaciones de banco, si tienen esperiencia en materia de corridas en cuanto se inician con esta clase de especulaciones que para su debido conocimiento han debido ser esperimentadas *in anima vili*, y si están en condiciones de reforzar el capital, porque el comercio demasiado exijente podria considerar exigua la base presentada de diez mil papeles.

Con estas declaraciones necesarias, la nueva sociedad ofreceria á los especuladores las garantias mas indispensables de confianza, con ventajas personales para los iniciadores mismos, puesto que su posicion financiera habria adquirido con la iniciativa de esta importante empresa una notoriedad mayor que la que ya pueda tener, y su situacion seria mas desembarazada para actuar, en todas las esferas de influencia y de eficacia, en favor de sus grandes intereses comerciales, sin escrúpulos mal entendidos puesto que se trata de una industria lícita.

Tanto mas, en cuanto el desenlace inesperado de la primera operacion, hace indispensable para la marcha de la sociedad el prestigio moral de nombres bien conocidos.

En vez de una operacion financiera, se ha realizado hasta ahora sin pensarlo una operacion policial, en vez de recibir oro sellado se han debido reponer los sellos en la Comisaría, y en vez de levantar el nivel moral de los menores desvalidos á la altura de las finanzas, se les ha deprimido hasta el rol equivoco de sospechosos.

Una empresa casi filantrópica, al propio tiempo que lucrativa, está así desde el principio en pura pérdida, y no ha producido sinó disgustos.

Pareceria que el país no se halla preparado para recibir esta clase de instituciones, y una vez mas se comprobaria que en esta tierra rutinaria toda empresa nueva es ruinosa para sus iniciadores.

La síntesis de los hechos que sujieren estas graves consideraciones es la siguiente.

Un chico de 18 años, segun consta de su declaracion, incapaz para contratar y sin perro que le ladre, se inicia en la alta finanza con once mil nacionales en el bolsillo. La policía, que seguia la pista á otro chico parecido por circular billetes falsos, cree encontrarlo en el tierno financista, y lo detiene—al recojerle el dinero y otros objetos, como es de práctica con los detenidos antes de pasarlos adentro, para evitar promiscuaciones, se encuentra con que tiene en su bolsillo once mil nacionales, y preguntado, no acierta á indicar su procedencia.

Aparece un nombre, sin garantirse que sea un hombre y sin vínculos con el chico, como dueño del dinero, que lo ha entregado para convertir.

Se inicia por el Banco Nacional una acusacion por actos de difamacion de su crédito, y ahí está todo el asunto.

Entre tanto, ese chico es la única persona que ha ocurrido al Banco por conversion—no hay otras, apesar de lo que insinua el suscritor anónimo de «La Nacion».

Y como responsable del hecho, surje un señor Elissalde que no solo no ha acreditado hasta ahora su responsabilidad, sinó que aun no se ha servido acreditar su existencia—casi un mito—

A pesar de esta situacion, el Banco Nacional todavia no ha cerrado sus puertas, y con asombro de todo el mundo, sus acciones se cotizan firmes, un poco mas altas que en los dias anteriores á los acontecimientos.

Juan Perez.

FIESTA DE CARIDAD

El gran baile de anoche

Mil doscientas invitaciones distribuidas! El baile organizado por las Damas de Beneficencia en los salones de la Casa Municipal tenia que estar espléndido, pues á la influencia que en nuestro gran mundo ejerce la posicion social de las distinguidas matronas que forman la noble asociacion, se agregaban como factores poderosos del éxito obtenido anoche, el objeto filantrópico de la fiesta y los atractivos halagadores que ofrecen las reuniones de este género.

Ha sido una soirée magnífica, llena de brillo, de belleza, de elegancia, de lujo, con un aspecto animadísimo de «féerie» en que no faltaban las hadas de rostros hechiceros y trajes vaporosos, deslizándose en giros encantadas, flotando en una atmósfera impregnada de perfumes iluminada por los fulgores de mil bujías, surcada por écos alegres escapados de labios que sonrien, de senos que palpitan, de parejas que giran al ritmo arrebatador del vals ó al compas voluptuoso de la danza.

Y en el conjunto que ofrecen los vastos salones adornados con inusitada esplendidez, domina la nota que lleva á nuestro oido reminiscencias acentuadas de las grandes noches del Progreso, sin la fria rijidez de la falsa etiqueta.

Hay algo que seduce, que invita á confundirse en la ola humana que se agita en [illegible] con movimientos ondulantes que incitan, en esa concurrencia congregada por la mano protectora de la niñez desvalida.

¿Es el carácter de la fiesta? Es el medio mágico en que ella tiene lugar, preparado con tanto arte por las manos de esas nobilísimas damas que han encontrado el secreto de convertir en realidad las ficciones de los cuentos en que las deidades acuden con sus varitas portentosas en auxilio del niño sacudido por la desgracia?

Poco importa cual sea esa causa; lancémonos á los salones en los que vibran las armonias de un vals de Strauss.

*

El «savoir faire» de la comision de damas encargada del adorno del local, salta á la vista y se impone á nuestros sentidos con las mas gratas impresiones.

Hemos subido la escalera en cuyos costados el blanco mármol desaparece tras grupos de plantas tropicales, así como el vestíbulo trasformado en un parterre elegante que apenas deja en su centro un sendero por el cual transitan los invitados.

Las galerias profusamente iluminadas por mecheros de gas colocados ayer, han sido alfombradas, y las arcadas que las circundan cubiertas con cortinas de verde follage sembrado de camelias punzoes que con su vivo color alteran graciosamente el fondo de los frescos tapices.

Los contramarcos de las puertas desaparecen ocultos por guirnaldas de yedra entrelazadas con camelias y pequeños bouquets.

En el espacioso salon que da á la plaza Victoria, con su artesonado artístico, con sus lujosas molduras y sus paredes cubiertas recientemente con un hermoso papel rojo oscuro con dibujos dorados, espejos gigantescos reflejan en sus pulidas superficies los torrentes de luz de las arañas.

Frente á la chimenea que soporta un busto en bronce de Rivadavia, hay un gran ramo de flores de la estacion, que afecta la forma del planeta Saturno rodeado de sus anillos, enviado por la señora Isabel A. de Elortondo.

En el fondo se destaca el emblema de la caridad: dos anclas cruzadas con un corazon en su centro, de grandes proporciones, todo hecho con camelias, jacintos y violetas, enviado por la señora Angela Alzaga de Lezama.

Y en ambos costados, otros grandes ramos en forma de liras, con alegorias alusivas á la fiesta, que llevan las tarjetas de las señoras Cármen Diaz Velez de Cano, Isabel H. de Pearson, Etelvina Costa de Sala, Mercedes Oromí de Loizic, Rosario Peña de Bosch.

En la tarjeta de un hermosísimo ramo figurando una columna con un basamento graduado verde, y un bonito bouquet sobre el capitel, leemos el nombre de Eugenio Courtois, director de los paseos públicos.

Los jardineros Antonio Dordoni, Angel Peluffo, Juan Figari, Gustavo Amonet, Eyhorn y Müller han concurrido con ramos opulentos y artísticos á disputarse el premio ofrecido por el Intendente Sr. Alvear quien envió tambien cuatro ramos en forma de columnas con basamentos y terminados con una copa en su parte superior.

En una palabra, es tal la profusion de flores, que tanto las galerias como los salones se hallan impregnados de sus perfumes penetrantes.

En el salon que forma martillo con el del baile, tres grandes mesas servidas de una manera magnífica por la Confiteria del Aguila van á reflejarse en el gran espejo del fondo, con sus dorados candelabros cargados de bujias, sus flores, sus manjares y sus licores capitosos.

Las oficinas de la Mesa de Entradas están ocupadas por el toilette de las damas, delicioso retrete con su «paravent» de verde follaje, el de los caballeros y la guardaropa de estos.

Tal era el aspecto de la Casa Municipal por dentro; por fuera, su frente estaba iluminado como en las fiestas patrias.

*

A las once, una concurrencia numerosa llenaba el gran salon de baile. La orquesta, compuesta de excelentes profesores y dirijida por el profesor Pedro Melani preludiaba los acordes de una cuadrilla.

El baile habia empezado. Gran número de parejas ejecutan las graciosas figuras de la danza, las niñas acompañando sus risueños movimientos con sonrisas, luciendo los contornos de sus formas hermosas, confundiendo el rayo de sus miradas con los reflejos del gas que reproducidos al infinito por las lunas de los espejos y los cristales de las arañas, se deslizaban jugueteando en las telas de sus toilettes, en las ondas de sus cabellos, en las flores y en los adornos á cuyos colores daban intensidad brillante.—Y el salon se veia invadido cada vez mas por grupos de jóvenes ataviadas con sus trajes frescos y vistosos.

A la hora en que escribimos, dos y media de la mañana, toda la sociedad elegante de Buenos Aires, engalana con sus presencia los salones por cuyas puertas se escapan mezclados á las armonias de la orquesta, al suave susurro de los coloquios en animados «tête-á-têtes», torrentes de perfumes y de luz.

En todos los grupos se pondera el buen gusto que ha presidido al decorado del local, y las Damas de Beneficencia, las valientes iniciadoras de la fiesta, son objeto de entusiastas felicitaciones.

En las galerias, las verdes cortinas de sauce que cubren las arcadas, parece que ejercieran una influencia atrayente sobre algunos grupos que buscan la soledad temerosos de que sus confidencias sean sorprendidas por oidos indiscretos.

El éxito de la fiesta ha sido completo.

*

Hé aquí la lista de las damas y caballeros que concurrieron á ella.

De la Sociedad de Beneficencia, las señoras de Napp, de Elortondo, de Pearson, Lavalle, Cazon, Sala, y otras que nombramos mas adelante.

El Intendente Municipal señor Alvear, el doctor don Victorino de la Plaza, José Urquiza, Florencio Molinas, R. Drable, Reynaldo Villar y familia, L. E. Wallase, J. M. Bustillos y familia, Alberto Argerich, Cruz Benavidez y familia, Manuel Dolls hijo, Antonio del Viso hijo, Francisco Serantes, Alfredo Baorse, Alejandro Cazon, Alfredo M. Gandara, J. M. Campos, Pedro Agote y familia, V. Cordero, E. Bachmann, y familia, Samuel Hudson, Alberto Peró, Manuel Wilson, E. Bearvendf, Manuel Peña, y señoritas, N. Boron, R. Quinch y señora, Bernabó A. Castex y señora, B. Peró, J. N. Speche, Juan Carballido, J. M. Escalier, Cárlos Lloveras, Federico Pinedo y familia, J. O. Coll, Angel P. Lastra, E. Castro hijo, Lucas Gonzalez y familia, Benito Villanueva y señorita, M. Carranza, J. J. Castro y señorita, S. G. Sanchez, D. Vaukier, señora y señoritas, Ricardo Perez, Alberto Cerantes, Teodoro Cerantes, Domingo Funes y familia, E. Zinmerman, Julio Campos, L. Ezquivel, J. Malbran E. Pico y Sra. Martin Ocampo. Rodolfo Hoevel Sra. y Stas. J. M. Bosch, Juan M. Terrero y Stas. Elias Martiarena, Juan A. Argerich, Ricardo Duffy, Diego Baudriz, José Sala y señora, Eugenio Perez del Cerro, señora y señoritas, Federico Woodgate señora y señorita, Federico Elortondo, señor y señoritas, Lázaro Elortondo, J. M. Nevares, Gabriel Reboredo, Antonino Cambaceres (hijo).

Hector Casares, Antonio Carbalho, Arminio Murga, y familia, Abel Bengolea, Tomás Balestra y señora, Juan Garcia, Juan B. Badillo, Enrique Casares, Francisco Casares y familia, Luis M. Zomosa, señora y señoritas, Manuel Arana, y señora, Rodolfo Arana, Francisco Andreu, Félix M. Olmos, Bruno Quintana y señora, J. A. Matto y familia, Manuel Arrotea, Vivot y familia. M. Arrotea Vivot, hijo, Solá y Sra., Alfredo Lahitte, hijo, Dámaso Centeno, Domingo Martinez y familia, N. Garabaglia, Vicente Cordero, Pastor Obligado, y Sra., Cárlos Sansford y familia, Bernardo Von Bockern, Cárlos Rojo, Miguel Torres y familia, Juan B. Merello, Augusto Belin, Felipe E. Diez Arens, Salvador Socas, Mariano O. Basualdo, Cárlos O. Basualdo, Augusto Rops, Luis Garcia, Ponceano Lopez, Percy Hurtley y Sra. Mansenat de la Riestra y señorita, Dr. H. Gaño, Pascual Costa y señora, Luis Acuña, Andrés Guipson, Dolores C. de Urquiza y familia, Leopoldo Gonzalez, Juan Ruiz, Emiliano Aguirre (hijo), Joaquin Crespo, Manuel Udaondo, Juan Avella y familia, Manuel J. O. Basualdo, Guillermo Udaondo y familia, Martiniano J. Romero, Adolfo Calvo hijo, Adan Mohn, A. Drabble, Enrique Urien y familia, Diego Carman y familia, Jorge Malavert, Baron Von Hallebeng, N. Bengolea, J. Moo y familia, A. Sastre, V. Victorica, J. Zimmerman, Edmundo B. Lumb, Juan M. Bosch Piran, A. Gelabert, B. Dábalos, Alfredo Urquiza, L. Castro, Alejandro Colombo, C. R. Larreta y familia, Silvio Amadeo, Manuel Irigoyen y familia. J. L. Bustamante, E. Oliden, L. Basualdo, Enrique R. Larreta, M. Mendonça y familia, E. P. del Cerro, Luis Lohesic hijo, R. P. Gimenez, Paz Soldan y familia, Tordinan Delisle y señora, A. Montes y familia, Rafael Cobo hijo, F. Elortondo y familia, M. A. Gelli, E. Fernandez hijo, E. Alvear hijo, G. P. Aguirre, P. Barreira, G. Torres hijo, C. M. Campos, C. Bonorino y familia, U. Frias y familia, Arturo Ferrari, F. Arilaos, V. C. Arilaos, Adolfo Richard, Edmundo Aguirre Juan Vidal, Luis Goyena, Vicente J. Lopez, y señorita, José Ocampo, Justo Urquiza, Alejandro Virasoro, Santiago Gahan, Cipriano Urquiza, Manuel Alaly y familia, Camilo Pardo hijo, Juan M. Terrero hijo, Julio Mendez, Florentino Barros, Manuel Perez, D. O. Basualdo, J. Fernandez, R. Arilaos y familia, F. Barra hijo, Juan Duran y Cuerbo y familia, Alberto V. Lopez, Cárlos Dosse, Manuel Saenz Valiente y señora, José E. R. Trotman, Cárlos Estrada, Juan Barquier y familia, Nicolás Bower y señora, Luis Leguizamon, Adolfo Saldias y señora, Calisto Monisa [illegible], Márcos Delgadillo y señor [illegible] hijo, mes, Eduardo Gar[illegible] Felipe Hai[illegible], Emilio Cab[illegible], Juan Videla Dorna, [illegible] y señora, Arturo G. Videla, Luis Jimenez Rojas, Cárlo Mashwitz, Cárlos Pacheco, W. Pacheco y familia, Jorge Catelin, A. Ostendorf, Herrera Smit y señora, Diego Geeting, Saturnino Laspiur, hijo, Pedro Vela y familia Julio Arditi y Rocha, Domingo P. Martinez, Alberto Mayol, Guillermo White, Manuel Doll y familia, José M. Samper, Juan A. Argerich, Enrique Makinglei, C. Lockwood, Luis Zuberbüller, Alfredo Fernandez, Juan Arigos Martiniano Bonorino, y familia, Arturo Mejía, Bartolo Makingle, Luis Doyenard, C. R. Müller, Manuel Guerrero, Exequiel N. Paz y familia, J. R. Cazon y familia, Alberto Bosch, R. Videla Dorna, J. Luro, A. Callet y familia, S. Wilson, J. R. Muñoz y señora, Félix Amoretti, D. Murga, G. Forques, M. Acevedo hijo, Rufino Luro, Salvador Gomez, Cárlos Berg, Félix A. Astoul, E. Oliver, R. Urquiza, M. Salas, M. Llambi, J. N. Maticnzo, A. Luro, Nicolas Gándara, J. A. Zemborain, H. del Villar, Meliton Udaondo y familia, J. M. A. Trelles, E. Cañas, J. Amadeo, E. Auson y familia, E. Leslie, E. Guerrero, J. M. Elia y familia, Ramon Oliver, Emilio Bunge, hijo.

Correspondencia noticiosa

La espedicion Greely—Un homenaje á Pasteur—La estatua de Ramsés—Un descendiente de Bellini—Muerte de la Sra. Carla Serena—Supresion de la Guillotina—El castillo de Hamlet—Una muerta viva—Regreso de Stanley—Asesinato de una compañía.

\#

Segun un despacho de Washington, publicado por el «Standard», la espedicion americana enviada en busca del teniente Greely ha conseguido encontrar al valiente esplorador y á siete de sus compañeros.

En 1881, el teniente Greely, oficial de la marina americana, habia sido encargado de establecer una estacion meteorológica en la bahia de Lady-Franklin.

El *Proteus* trasportó la espedicion que llegó á su destino el 4 de Agosto de 1881. Allí fueron desembarcadas las provisiones, carbon, víveres y municiones necesarias á los esploradores, y quince dias despues *Proteus* regresaba á los Estados-Unidos.

Despues de aquella época, no se tuvo mas noticia de la espedicion.

En Junio de 1882, el *Neptuno* fué enviado en su busca, pero el buque no pudo franquear el 79 grado de latitud. En 1883, el *Proteus* y el *Jantic* intentaron unirse á Greely; pero, asaltados por los hielos, el *Proteus* naufragó y la tripulacion logró salvarse por milagro.

En Febrero de 1884, el Congreso americano votó un crédito para la formacion de una nueva espedicion, que se componia de tres buques el *Lear*, la *Thétis* y el *Albert*, que se hizo á la vela en los primeros dias de Mayo.

El 21 de Junio, hácia las 9 de la noche, á cinco millas próximamente del cabo Sabina, la *Thétis* descubrió al teniente Greely y á siete de sus compañeros.

Los desgraciados estaban en un estado lamentable; habrian perecido infaliblemente si los auxilios hubiesen tardado veinticuatro horas mas.

Cerca de ellos yacian los cadáveres de sus compañeros, muertos de frio y de hambre.

Trasportóse á los náufragos á bordo de la *Thetis* y solo fué á fuerza de cuidados que se consiguió reanimarlos.

Desde hacia nueve meses llevaban una existencia miserable; las provisiones se habian agotado; hacia algunos dias que estaban reducidos á devorar sus trajes de piel de foca.

Los sobrevivientes se encuentran en San Juan; los libros, diarios de á bordo y documentos han sido salvados.

\#

Una ceremonia interesante acaba de tener lugar en el laboratorio de Pasteur, dice un diario de Paris, de última fecha.

Hace algunos dias, los alumnos de la Facultad de Medicina de Barcelona ofrecian á su profesor, el Dr. Rafael Rodriguez Mendez, el busto en bronce de Pasteur, en reconocimiento de la vulgarizacion científica de los descubrimientos y doctrinas del sábio francés.

La juventud estudiosa de Barcelona aprovechó dicha fiesta para votar el envio de una acta levantada en tal ocasion y suscrita por todos los asistentes, á Pasteur.

Una delegacion de la sociedad francesa de higiene, compuesta de los Sres. Bouley, miembro del Instituto, Marie Davy, director del observatorio de Montsouris, doctor de Pietra-Santa, secretario general y Saltrain, secretario de dicha sociedad, se trasladó al laboratorio de la calle de Ulm.

Pasteur agradeció en términos conmovidos á los delegados y les rogó trasmitiera su agradecimiento á los estudiantes de Barcelona y á su eminente profesor.

\#

Un inglés acaba de descubrir en el bajo Egipto, en el sitio de la ciudad de Tanis, los restos de una estátua colosal de Ramses II. Ramses II fué el que persiguió á los judios y les hizo construir las pirámides, como dice la leyenda.

Segun los cálculos del sábio inglés, la estátua media 120 piés.

Pregúntase uno cómo semejante monolito, que debia pesar doce mil toneladas, tallado en el granito duro de Assouan, ha podido ser es traido de la cantera y erigido en el sitio que hoy ocupa.

\#

El último de los Bellini acaba de suicidarse en Niza, precipitándose del cuarto piso del hospital San Roque.

Este desgraciado era nieto del ilustre compositor.

Se dedicaba al foro, pero reveses de fortuna lo habian reducido á hacerse zapatero. Jamás pudo levantarse *ultra crepidam*.

\#

Un despacho de Aténas anuncia la muerte en aquella ciudad, de la señora Carla Serena, muy conocida viajera, que siguiendo el ejemplo de las señoras Iba Pfeiffer y Ujfalvy, publicaba en narraciones coloreadas el resúmen de sus viajes á traves del mundo.

La señora Serena habia publicado sucesivamente volúmenes intitulados:

Sola en las estepas, del Báltico al mar cáspio, una Europea en Persia, Hombres y cosas en Persia.

La señora Serena era una mujer de cincuenta años próximamente, morena y de facciones agradables.

Italiana, habia dejado su patria hacia mucho tiempo. La pasion de los viajes absorbía su vida, y no temía las fatigas ni los peligros.

No hay detalles todavia sobre las causas de su muerte.

\#

El 21 del pasado fué distribuido á los senadores franceses el proyecto de ley del Sr. Charton, relativo á la supresion de la guillotina, y cuyo testo es el siguiente:

Artículo único—Derogar el artículo 12 del Código Penal, concebido así: «Todo condenado á muerte será decapitado». Sustituir la mutilacion del cuerpo de los condenados, mientras no se crea posible abolir la pena de muerte, por un agente físico ó químico bastante poderoso para quitar instantáneamente la vida.

\#

El castillo de Hamlet ha sido vendido.

No se trata del de Elseneur, sino del de Effegeklet en la isla de Mors, en Dinamarca, en donde nació Hamlet.

En la propiedad que depende de dicho castillo se encuentra la montaña en donde se halla enterrado el rey Fegge, asesinado por Hamlet para vengar la muerte de su padre.

\#

A propósito de las inhumaciones precipitadas, en tiempo de epidemia, un diario francés recuerda un hecho terrible que tuvo lugar en 1849, en una aldea de los alrededores de Dieppe en donde el cólera hacia estragos, pues en aquella época el flajelo imperaba en las aldeas como en las ciudades.

Un juéves por la tarde, en el mes de Junio, una jóven de cerca de 14 años fué atacada de cólera, y al dia siguiente el médico constató su defuncion.

Los habitantes de la aldea exijieron una inmediata inhumacion.

Tráese el ataud, construido de prisa; quieren introducir el cuerpo en él, pero un brazo ha quedado torcido por una contraccion suprema; el féretro es muy pequeño y el padre se opone á que se quiebre el miembro rijido.

En su desesperacion el desgraciado despide á todo el mundo, declarando con energia que el cuerpo de su hija seria respetado y que haria hacer un ataud mas grande ó que esperaria que la rijidez cadavérica hubiese desaparecido para permitir la flexion del brazo torcido.

El cuerpo de la colérica queda, pues, bajo un paño fúnebre, entre dos cirios y velado solamente por el padre.

El dia y la noche transcurren sin novedad; al cabo de veinticuatro horas las autoridades y los habitantes vuelven á insistir; es preciso por fin sepultar el cadáver en el que pretenden notar señales de putrefaccion.

El padre no puede luchar mas; va á ceder cuando el sudario se abre y la muerta resucita!

Habia tenido catalepsia con tod[illegible] riencias de la muerte.

Y lo que hay de [illegible] las apa[illegible] que la d[illegible] horrible en todo esto es [illegible] desgraciada jóven, sustraida así á la muerte atroz del enterrado vivo, habia oido lo que pasaba á su alrededor durante todo el tiempo de su muerte aparente!

El diario que consigna el hecho saca de esta historia un argumento en favor de la cremacion que suprime las espantosas resurrecciones tardias de mas de un infortunado, que no se despierta mas que un instante en la noche de la tumba.

\#

El esplorador Stanley, de regreso del Congo, pasó el 23 del mes último por Tenerife, en viage para Lóndres.

\#

Hé aquí un telegrama de la Ajencia Havas que registran los diarios de Paris:

Tanger, Julio 18.

«Corre el rumor de que una compañía de cómicos franceses ha sido asesinada por los árabes en la frontera de Marruecos.»

BIANCA CAPELLO

GRAN DUQUESA DE TOSCANA

Del frances para LA TRIBUNA NACIONAL

Las pequeñas cortes de Italia—Sixto Quinto y los Medicis—El Tasso en Florencia.

Lo que creian saber es que no seria el hombre servil de la España, y esta simple suposicion bastaba al cardenal de Medicis que fué el factor principal de la eleccion.

Nada tan interesante como sus despachos á su hermano el Gran Duque de Toscana, presenciase lo que pasa entre bastidores.

Era preciso ante todo alejar, anular al Farnesio á quien la España apoyaba ostensiblemente y cuyo triunfo organizaba en Roma su embajador Olivares. A la intriga opusieron la intriga. Fernando de Medicis y su amigo el cardenal de Este, ambos adictos á la Francia, se pusieron de acuerdo para sorprender el voto, convencidos de que, en el estado de los ánimos, el procedimiento acostumbrado no aseguraria á su candidato la mayoria de los sufragios.

En la mañana del 15 de Abril de 1580, pues habiéndose congregado los cardenales en la capilla Sixtina, Este esclamó súbitamente. «Inviteles que votemos; el papa ha sido elegido. Vamos todos á adorarle!» Al punto, todos aquellos á quienes ha ganado se precipitan aclamándolo á los piés de Montalto, los indecisos siguen arrastrados, y á los opositores no les queda mas que inclinarse ante el hecho consumado. La comedia estaba representada: la política hizo el papel de Espíritu Santo.

El advenimiento de Sixto Quinto salvó á la Europa de la monarquia universal y á la Francia del desmembramiento. Aquel gran papa odiaba á la España y detestaba sobre todo á Felipe II, odio muy intrincado, muy enredado con hilos distintos y cuya trama solo podria desenmarañar un Maquiavelo. Olivares hablando de él á propósito de la espedicion de la «Armada,» escribia á su señor: «Lo encuentro tibio en la manifestacion de su regocijo cuando las noticias son buenas, y mediocremente afligido cuando son malas. La envidia que le produce la grandeza de Vuestra Majestad y el temor de tener que dar su dinero lo preocupan mucho mas que la salvacion de la iglesia y la estirpacion de la heregia. Su creencia al prometeros subsidios era que jamás la espedicion se realizaria. Tan luego como los asuntos de Vuestra Majestad empiecen á tomar mal jiro, su ceño se frunce, me pone la cuerda al cuello y no hecha de ver que todas las tribulaciones infligidas á Vuesfra Majestad son otras tantas derrotas para la santa-sede y la gloria de Dios.»

En Efecto, Sixto V no tiene mas que un fantasma: la grandeza nefasta de la España; su política es la del pequeño contra el grande, contra el enorme; política de principillo, entendámoslo, á entera merced de lo temporal; el otro es el elefante; él, la mosca: no quiere ser devorado, lo que, por el momento, preservaba á los franceses de la ruina y preparaba á sus sucesores á las arrogantes actitudes de Luis XIV. Olivares daba en el clavo: el interes de la iglesia habia sido por el contrario alistarse en las filas del rey Felipe, esterminar los protestantes y establecer la monarquía universal bajo los auspicios del catolicismo prepotente en toda la Europa. En vez de esto: ¿qué hace el papa, aquel gran papa? Olvida el cielo por la tierra, y se une á un Enrique de Navarra, á una Isabel de Inglaterra, á un Guillermo de Oranje, sabiendo bien adonde lo lleva esa política, pero incapaz de subordinar el monarca al sacerdote. Como franceses, no nos quejamos y mas bien esclamamos: *Felix culpa*.

Es sello fatal, enigmático, de la doble corona, que aquel que la lleve deberá forzosamente renegar uno de los dos atributos: ó el rey matará al monje ó el monje matará al rey; por un lado Sisto IV, Inocente VIII, Alejandro VI, Julio II, Leon X, los papas-reyes, los guerreros, los artistas, los mundanos, los libertinos y los paganos, tiranos, soberbios y crueles, que solo se distinguen por el título de los demás príncipes y grandes duques italianos; por el otro los pastores de almas y jefes de creencias, los Pablo IV y los Pio V.

Peeretti, el mozo de granja, el antiguo guarda-puercos, fué el político; su concepcion del equilibrio europeo la recibe de Florencia y de Venecia. Médicis, que lo ha presentido, lo impele al trono, y mas tarde, cuando el viejo pontífice, inclinándose ante las amenazas de Isabel, va á declararse contra la Francia, es un veneciano, Leonardo Donatti, quien lo retiene mostrándole de nuevo el espantajo de la monarquia universal. Háse reprochado á Sixto Quinto su ingratitud respecto de nuestro cardenal; ingratitud es una palabra mayor. El papa amaba á los Médicis y no queria reyertas en la familia; en cuanto á los servicios prestados con motivo de su eleccion, no los olvidó jamás, así como no olvidó el auxilio del Gran Duque Francisco en la terrible espedicion contra el bandolesismo.

Las crónicas de Stendhal no nos hablan mas que de esa llaga de que estaban atacados los estados de la iglesia; despues de Stendhal, hemos tenido á Ranke y á Hübner, y la historia séria no ha quitado nada de lo pintoresco á este romance. Los bandidos ocupaban como señores el centro de la península; Roma y su campiña, montes y bosques, les pertenecian; pululaban de norte á sur; proscritos, malhechores, aventureros y charlatanes, todos tenian sus agravios y sus divisas: estos, el ódio á la España, aquellos el horror al fraile y á su gobierno, lo que dá al cuadro no sé qué falso aire de garibaldismo anticipado, sobre todo cuando la Francia protestante envia socorros y cuando la Italia se levanta indignada por las hazañas de la inquisicion española,—pues no hay que negarlo, terror ó simpatia todo el mundo está con ellos en connivencia;—el Papa no se atreve siquiera á hacer ejecutar una sentencia de muerte. Siéntese amenazado hasta en su capital; y en qué tono sus mercedes son desechadas! Un tal Marianazzo, á quien el Papa le acuerda gracia, la rechaza «A causa, contesta, de la mayor seguridad que le procura su existencia de bandido.» César Borgia y Julio II habian hecho entrar en vereda á los encumbrados barones; á Sixto Quinto cupo el honor de aplastar á los bandoleros. Los cinco años de su corto pontificado (1585-1590) le bastaron para arrancar del suelo romano la planta envenenada y para concluir una tarea que llevó á cabo con tanto mas vigor cuanto que al proseguirla se vengaba de un atentado perpetrado en otro tiempo contra un miembro de su familia.

Me refiero á su sobrino, el esposo de la bella Victoria Accoramboni, ese Francesco Peretti á quien el duque de Bracciano hacia asesinar por bravos á su servicio. El futuro papá recien se llamaba entonces el cardenal Monfalto, se acordó del crimen y las represalias fueron terribles; apenas en el Vaticano, sacó la espada: pequeños y grandes, todos fueron pasados por su filo.

El aspecto de Roma tenia en aquel momento algo de la desesperacion. Los bandidos acampaban al pié de sus muros; Sixto Quinto reunió tropas y rechazó á los malandrines hasta la frontera napolitana. Al mismo tiempo, los edictos y las ejecuciones sembraban el espanto en la ciudad. Un conde Attilio Baschi, habia asesinado á su padre, y aunque trascurridos cuarenta años despues del crímen, la causa fué instruida y el conde decapitado por órden del papa.

En Bolonia, Giovanni Pepoli se niega á entregar un bandido refugiado en su castillo: Sixto Quinto lo hace prender y ordena que lo ahorquen. Uno de los jefes mas temidos de esos bandidos, el sacerdote Guerrino, intitúlase rey de la campaña; lo toman, lo degüellan, y su cabeza, coronada de castor dorado, es espuesta en la punta de una pica sobre el puente de Santo Angelo. Un jóven trastiveriano, un niño casi, es condenado á muerte por haberse resistido á unos esbirros que querian quitarle su asno. Todos compadecian al pobre jóven; ven al papa, le imploran en nombre de la juventud del desgraciado: «¿No tiene quince años decís? replica Sixto Quinto, pues bien, agregad cuatro ó cinco que yo le doy y no discutamos mas».

Ironia atroz que nos pinta menos al hombre que su tiempo. Las mujeres mismas son energías; considerad las mejores de la época, humanistas, artistas, políticas, teólogas, jurisconsultas,—viriles por esa facultad que tienen de leerlo todo, Boccaccio, Rabelais, impunemente, y de abordar sin desvergüenza los mas galantes problemas, y sin pedantismo la razon de estado.

Sixto Qui[illegible] [illegible]ento procuraba la correspondencia de Bianca Capello y se consideraba mejor informado en ella que leyendo los despachos de sus propios agentes. Esa persona estraña lo seducia: tanta observacion práctica, tanta penetracion, autoridad tanta; ese tacto de los negocios del gobierno lo confundian.

Esplicábase así su prodigiosa fortuna, y al esplicársela, la admiraba él, surgido de tan bajo y ascendido tan alto, ¿cómo no habia de reflexionar en una suerte comparable á la suya en mas de un punto? él, ese viejo urdidor de intrigas ¿cómo no habia de sentirse seducido por los talentos de aquella mujer? tener talento, cosa rara; pero imponerse al mundo, forzar á pueblos y cortes á reconoceros, á admitiros, triunfar, es cosa mucho mas rara que todo advenedizo apreciará, por mas que sea papa!

Sixto-Quinto estaba sobre todo agradecido á Bianca por sus esfuerzos en el sentido de la union política de ambos hermanos; la habia visto en la tarea en muchas negociaciones, activa, inteligente, poniendo en juego para el mayor beneficio de los Médicis ese celo casi siempre feliz de los intrusos y de los bastardos. «Atraer, mantener la buena armonia en la familia, escribia al Cardenal, es mi única preocupacion, y á ello me dedico de modo á corresponder al afecto que me demostrais. Fiaos en mí, que no pienso mas que en curar vuestras heridas hasta la última cicatriz. Os aseguro que desde hace algunos dias las disposiciones del gran duque son mucho mejores. No os inquieteis, mostraos conciliador, dócil, os garanto que llegaremos á conjurar las cábalas de nuestros enemigos.

Pero no me cansaré de repetíroslo, acercaos al gran duque, haced causa comun con él en todos los negocios y mi tarea será mucho mas liviana. Solo tengo un deseo, serviros á él y á vos, y contribuir á la prosperidad de una casa á la cual estoy dispuesta á sacrificarle mi existencia. Es por lo que os suplico que me dejeis obrar, que yo me encargaré de persuadir al Gran Duque que sois el amigo mas inteligente y mas seguro que cuenta en el sacro colegio.»

(Continuará).

NOTICIAS

SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO ESTA ABIERTA, POR DISPOSICION DE LA COMISION RESPECTIVA, UNA LISTA DE SUSCRICION Á FAVOR DE LOS HUÉRFANOS DEL EX-COMISARIO DON AGUSTIN SUFFERN.

Juicio por Jurados—La Comision, compuesta de los doctores D. Onésimo Leguizamon, D. Filemon Posse y D. Juan E. Barra, que fué nombrada por el P. E. para estudiar el proyecto referente al Juicio por Jurados que redactó el miembro de la Suprema Corte de Justicia Dr. Dominguez, se ha espedido recientemente indicando al Ministerio de Justicia la conveniencia de introducir en aquel proyecto algunas pequeñas reformas que en nada desvirtúan la parte esencial de él.

Convocatoria del Concejo Deliberante—Publicamos á continuacion el decreto que ha espedido ayer el Intendente municipal convocando á sesiones estraordinarias al Concejo Deliberante, de acuerdo con lo que quedó arreglado en la conferencia celebrada por éste con la Comision que nombró al efecto la mayoria de los miembros de dicho Concejo.

En el momento de recibir el Presidente del Concejo el mensaje en que se le comunicaba el decreto, mandó darle cumplimiento ordenando que se citara para mañana á las 8 p. m. á sesion estraordinaria.

Con esto viene á quedar terminado el conflicto que durante tres meses ha mantenido interrumpidas las relaciones de ambos poderes.

Hé aquí los términos en que está concebido el mensaje y decreto de la Intendencia:

Buenos Aires, Agosto 23 de 1884.

De acuerdo con la autorizacion que confiere al Departamento Ejecutivo Municipal, el inciso 11 del art. 59, de la Ley Orgánica, la Intendencia resuelve:—

Art. 1° Convócase á sesiones estraordinarias al Honorable Concejo Deliberante con objeto de tomar en consideracion los siguientes asuntos:

1° Designar las personas que han de integrar los juris, para conocer en los reclamos de Patentes y Contribucion Directa.

2° Autorizacion para la construccion del nuevo enterratorio general, facultando á la Intendencia para arreglar definitivamente las dificultades que pudieran surjir con el Poder Ejecutivo y las municipalidades de Flores y Belgrano.

3° Autorizacion para contrar los terrenos que fuesen necesarios al desagüe de la Penitenciaria.

4° Para aumentar el servicio de los carros de limpieza y obras públicas, segun las necesidades lo requieran.

5° Para contratar quince ó veinte mil toneladas de piedra, con destino al empedrado comun ó mixto de las avenidas de la ciudad.

6° Para pedir á Europa quinientos faroles con columnas, del sistema mas moderno, para ser colocados en las plazas, paseos y avenidas.

7° Ratificacion de la autorizacion para solicitar la sancion de la ley de empréstito y de espropiacion con destino á objetos de higiene.

8° Comuníquese, etc.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1884.

Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante.

Tengo el honor de dirijirme al señor Presidente participándole que esta Intendencia, haciendo uso de la facultad que le confiere el inc. 11 del art. 59 de la Ley Orgánica Municipal, ha dictado el decreto que en copia autorizada acompaño, convocando á ese H. Concejo á sesiones estraordinarias.

Dada la importancia de los asuntos que motivan la convocatoria, ella se complace en creer que ese H. Cuerpo le prestará la preferente atencion que requiere.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Depósito particular—Resultando de los informes producidos, que el local cuya habilitacion solicitó D. Silvio C. Amadeo, como depósito particular, situado en la calle de Belgrano núm. 8, reune las condiciones exigidas al respecto por las ordenanzas de Aduana vigentes, el Ministerio de Hacienda ha resuelto autorizar dicha habilitacion en los términos del art. 269 de las referidas ordenanzas, con escepcion de artículos inflamables; quedando el recurrente sugeto á las condiciones y medidas de seguridad que le sean impuestas por la Aduana y Direccion General de Rentas.

Remolcadores en los rios—El agente general de la compañía de navegacion á vapor *La Platense*, señor Christophersen, elevó al Ministerio de Hacienda una nota concebida en estos términos:

Exmo. señor: en el mes de Noviembre de 1882, los señores Malcolm y Graham, elevaron á V. E. una solicitud á efecto de ser autorizados á establecer remolcadores en los rios Paraná y Uruguay, con el privilegio de que pudieran dichos vapores dejar las chatas cargadas ó vacias que llevasen á remolque, en los diferentes puertos de la República, sin dar entrada ó salida.

Tomando en consideracion los informes producidos y lo dictaminado por el Procurador del Tesoro Nacional, V. E. se dignó otorgar por un decreto la autorizacion solicitada.

En mi carácter de agente general de la compañía de navegacion á vapor «La Platense», tengo el honor de dirigirme á V. E. pidiendo para la compañía que represento la misma concesion que fué otorgada en el año 1882 á los señores Malcolm y Graham, en los rios Paraná y Uruguay, estendiéndola á la vez al rio Paraguay.

Los esfuerzos que hasta ahora ha hecho y sigue haciendo la compañía «La Platense» para dotar á estos paises de líneas de vapores y servicios de chatas y remolcadores que ayuden á dar vida y movimiento á todos los puertos de la República Argentina, ha de merecer seguramente de V. E. una acogida favorable para la presente solicitud.

Dios guarde á V. E.

P. Christophersen.

Mercaderias para Bolivia—De acuerdo con lo aconsejado por la Direccion General de Rentas el P. E. ha espedido un decreto que dispone:

1° La documentacion que se hiciere en la aduana del Rosario para las operaciones de descarga y tránsito de mercaderias para Bolivia, será en papel simple, por medio de formularios impresos, sujetándose en todo á lo que disponen los arts. 24 y 25 del decreto reglamentario de 1880, espedido por el Departamento de Hacienda.

2° Para no entorpecer la actividad del despacho de mercaderias, la aduana podrá admitir como base para las fianzas por derechos, las facturas originales que presentaren los despachantes.

3° Podrá igualmente autorizar la clasificacion y aforos de mercaderias de tránsito por bultos, sirviéndose, si fuere necesario, de las facturas originales para la verificacion del contenido, calidad, peso, volúmen y valor.

4° Queda fijado el término de un año para la presentacion de las torna-guias ó justificaciones establecidas en el art. 14 del decreto reglamentario de 11 de Mayo del presente año.

5° El Ministerio de Hacienda espedirá las instrucciones del caso para la ejecucion de este decreto.

6° Comuníquese, etc.

ROCA.
V. DE LA PLAZA.

La intervencion á Santiago—El lúnes debe resolverse en la Cámara de Diputados esta cuestion, existiendo una inmensa mayoria en pro del dictámen de la Comision que no hace lugar á la intervencion pedida por el Gobernador suspendido.

A los antecedentes existentes en la Cámara de Diputados se agregará el telegrama de la Corte de Justicia, dirijido al Senado de la Nacion, y que este en la sesion de ayer acordó pasar á la otra Cámara para que se agregue á aquellos antecedentes.

Por medio de este recurso, los partidarios de la intervencion intentaban agitar en el Senado la cuestion que ya saben perdida en la Cámara de Diputados, y la sancion de ayer desentendiéndose de ella y dejándola seguir su curso en esta Cámara, siendo la sancion correcta, demuestra al propio tiempo el espíritu que sobre ella prevalece en el Senado y que se ha manifestado por una casi unanimidad.

Los inmigrantes—El Ministerio del Interior pasó ayer al Comisario General de Inmigracion, una nota que dice así:

Acabo de conferenciar con el Sr. Prefecto Marítimo, Presidente de la Comision Central de Lazaretos, y he convenido con él en que los inmigrantes que despues de cumplir su obligacion cuarentenaria en Martin Garcia, resuelvan dirijirse al interior de la República sean despachados directamente de la Isla debiendo venir á esta capital únicamente los que vayan á quedarse en ella.

Sírvase V. espedir las órdenes tendentes á la práctica del caso, para lo cual podria verse V. con el Sr. Prefecto, quien se ofrece á allanar cualquier dificultad que se presente.

Dios guarde á V.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

De Frias á Santiago—Dictóse ayer por el Ministerio del Interior un decreto que dice así:

En vista de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros, y considerando: Que aún cuando no se dispone del tren rodante suficiente por no haber llegado los materiales pedidos, es conveniente abrir al servicio público las secciones de los ferro-carriles en construccion, á medida que se termina la colocacion de la via dando así facilidades al comercio.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Autorízase á la Direccion de las obras del ramal de Frias á Santiago del Estero, para abrir al servicio público las secciones de esa línea á medida que se encuentren en las condiciones convenientes.

Art. 2° El servicio se efectuará en la forma que lo permita el tren rodante de que dispone esa línea hasta tanto sea este completado.

Art. 3° En el trasporte de carga se dará preferencia á los artículos de consumo, y á las máquinas, agrícolas é industriales, debiendo hacerse saber á los interesados que la conduccion se hará sin responsabilidad hasta que se complete el servicio de la línea.

Art. 4°—Rejirán en el ramal, hasta nueva resolucion, las mismas tarifas del ferro carril Central Norte en la forma siguiente:

De Frias á Choya, igual á la de Córdoba á General Paz.

De Frias á Laprida, igual á la de Córdoba á Sarmiento.

De Frias á Loreto igual á la de Córdoba á Avellaneda.

De Frias á Sinibal, lo mismo que de Córdoba á Dean Funes.

De Frias á Zanjon, igual que de Córdoba á Dean Funes.

Art. 5° Los wagones del Ferro carril Central Norte, podrán ser pasados al ramal pagando el kilometrage establecido entre el ferro carril Andino y el Central Norte

Art. 6°—La relacion de productos y gastos de esplotacion de esta línea se remitirá mensualmente al Ministerio del Interior.

Art. 7° Comuníquese, etc.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Contestacion del Ministro—He aquí la contestacion dada por el Ministro de Hacienda á la á la nota de felicitacion que le envió la Sala de Comercio del 11 de Setiembre con motivo del proyecto tendente á suprimir los derechos de esportacion, que el P. E. presentó recientemente al H. Congreso.

Señor Presidente:

Me ha sido grato recibir la nota de Vd., fecha 4 del corriente, en la cual se sirve comunicarme que ese importante centro de comercio, reunido en Asamblea General estraordinaria, ha resuelto manifestarme sus felicitaciones por haber propuesto la supresion de los derechos de Aduana, á la esportacion, haciendo votos al mismo tiempo por que el H. Congreso preste su sancion á tan importante medida.

Acepto agradecido tan espontánea como autorizada manifestacion por un propósito que tiende indudablemente á beneficiar la produccion é industrias del país, y que es de esperarse merecerá plausible acogida por parte del H. Congreso.

Pero, cualquiera que sea la solucion que ese proyecto tenga, será siempre para mí una satifaccion haber contribuido por mi parte á tan nobles y elevados fines como los que consigna el P. E. en su Mensaje, proponiendo la supresion de un impuesto que, si tuvo su razon de ser en otras épocas, no puede ni conviene económicamente mantenerlo por mas tiempo, sin causar sérios perjuicios al desenvolvimiento de nuestras industrias y al progreso comercial del país.

Se ha supuesto, ligeramente en mi concepto, que la supresion es inoportuna ó inequitativa, porque crearia el peligro de un déficit en el presupuesto y daria lugar al recargo de exorbitantes gravámenes sobre la importacion; pero tales opiniones parten de bases equivocadas é inciertas.

Cuando vemos que nuestro comercio de intercambios toma proporciones considerables, que la disparidad entre las importaciones y esportaciones, sin ser tan alarmante como erróneamente se ha sostenido, tiende, sin embargo, á establecer una constante preponderancia de la primera sobre la segunda que, si en el fondo real de los hechos puede tener poca significacion, produce, empero, cierto temor en el público, dando lugar á especulaciones ficticias en el comercio de los cambios.

En una palabra, cuando vemos que las dificultades en los cambios por necesidades reales ó por combinaciones de mera especulacion, ocasionan notorias perturbaciones y perjuicios en los negocios comerciales, no es esplicable como pueda ponerse en duda la oportunidad y eficacia de tomar aquellas medidas que tiendan á facilitar y elevar la masa de esportacion como medio de encontrar espeditamente valores comerciales en accion, que mantengan la corriente de intercambios y concurran á establecer un equilibrio armónico entre las producciones y los consumos, entre las importaciones y esportaciones.

Por lo demás, la objecion de mayor gravámen á los consumos es meramente declaratoria, porque si se tuviera en vista lo que esos aumentos representan, no podria mantenerse sériamente la observacion.

El aumento propuesto en el azúcar, de que tanto alarde se ha hecho, representa dos centavos por kilo, ó sea poco menos de un centavo por libra; y puede asegurarse que económicamente esa diferencia no será sensible en los precios ni causará extorsion en los consumidores, y mucho menos si se tiene en cuenta que nuestra produccion de ese artículo aumenta gradualmente á la vez que por la mayor facilidad en la produccion del mismo artículo en las fábricas estranjeras, los precios se abaratan notablemente.

Sin embargo, es de esperarse que si el país marcha en la misma senda de progreso que lleva hoy, antes de mucho el P. E. podrá tambien promover ante el H. Congreso la disminucion del impuesto general á la importacion, adoptando otras combinaciones para cimentar las rentas Nacionales sobre bases que respondan á un acertado y estable plan económico que preste toda amplitud al comercio, al mismo tiempo que sea susceptible de dar lugar al acrecentamiento de los recursos para atender á todos los servicios que el Gobierno de la Nacion está llamado á prestar.

No creo del caso estenderme en mayores consideraciones sobre puntos que la opinion sensata del país apreciará debidamente.

Pido al Sr. Presidente se digne trasmitir mis agradecimientos á los señores que componen la Sala de Comercio, y aceptar las seguridades de mi distinguida consideracion.

V. DE LA PLAZA.

La Ilustracion Argentina—Se ha distribuido el número correspondiente al 20 del corriente de esta publicacion ilustrada.

Contiene en su texto las siguientes ilustraciones: Retrato del General Juan José y coronel Luis Carrera, fusilados en Mendoza el 8 de Abril de 1818, retrato del General José Miguel Carrera, hermano de aquellos, fusilado tambien en Mendoza el 4 de Setiembre de 1821, retrato de Javiera Carrera hermana de los tres ajusticiados (fué esta dama el alma de «La Conspiracion de 1817,» que motivó la ejecucion de los dos primeros), retrato del coronel Benavente el amigo íntimo de aquel caudillo, retrato del tristemente célebre Cuitiño, Jefe de una de las bandas de la Mas-horca, y en hoja suelta un figurin iluminado.

Trae en el texto la reseña de la vida y de la trájica muerte de los tres Carreras.

Estafadores de levita—Se ha descubierto ayer una nueva estafa que se venia cometiendo en esta capital.

Una persona decentemente vestida y llevando una larga lista de nombres, se presentó ayer en casa del Sr. Villatte calle Rivadavia, manifestando que habia sido encargado por la Comision de Damas, para percibir el importe de las localidades repartidas para la funcion que tuvo lugar el lúnes último en el teatro Nacional á beneficio de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos.

Felizmente la señora le manifestó que volviera mas tarde, y pudo despues constatarse que se trataba de una tentativa de estafa.

La Secretaría ha puesto este hecho en conocimiento de la Policía, para que proceda á la averiguacion respectiva y nos pide hagamos saber al público que el cobro debe hacerse por medio de recibos impresos con el sello de la Sociedad.

Parece que los estafadores han logrado recoger ya una buena suma de dinero cuyo monto no se puede todavia precisar.

Associazione Industriale Italiana—Este centro, que como se sabe proyecta realizar una Esposicion en Noviembre próximo, llama á propuestas para la construccion de las obras, por medio del siguiente aviso de licitacion:

«El Consejo de Administracion de la «Asociacion Industrial Italiana» llama á los constructores á propuestas para la edificacion de las obras de la 2a. Esposicion Italiana que tendrá lugar en la capital de la República en el mes de Noviembre próximo

Los planos y los pliegos de condiciones serán visibles en la secretaría de la Asociacion calle Florida, número 173 (altos), todos los dias de 12m. á 4p. m. y de 8 á 10 de la noche.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 12 del mes de Setiembre próximo á las 8, para ser abiertas en presencia de los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas presentadas ó ninguna de ellas si así lo creyera conveniente Buenos Aires, 24 Agosto 1884. *L. Zoccola* Secretario.

Los restos del Sr. Zubiaurre—Como se verá por el aviso fúnebre que en otro lugar publicamos, hoy á las diez de la mañana llegarán á la Estacion Central los restos mortales de aquel señor, cuya muerte ha sido tan sentida.

Suscricion monumento comodoro Py—Suma de la lista anterior $ 2039 31

Jefe, oficiales y dotacion de la corbeta *Chacabuco*.	48 20
Matias R. Iturriza.	40
Teniente Miguel G. Cerro. . . .	1
Suma.	2.128 51

Depositados en el Banco Nacional.

La Comision nos encarga roguemos á las personas que tengan listas de suscricion ó que deseen suscribirse, se sirvan remitir los fondos al tesorero en el Estado Mayor General de la Armada.

Junta Central de Lazaretos—Ayer no celebró sesion la Junta Central de Lazaretos.

—Ha sido presentada á aquella Corporacion por D. N. Lasso, una propuesta para provision de víveres á los asilados en el Lazareto de Martin Garcia, la que ha sido aplazada para tomarla en consideracion, posteriormente.

—La Junta ha resuelto dirijir una nota al Ministro de Marina, pidiéndole que todas las propuestas presentadas al Gobierno sobre asuntos relativos á lazaretos, sean destinadas á su estudio.

—Hoy á las 8 de la mañana parten con destino á Martin Garcia, á bordo del vaporcito *Isola*, los miembros de la Junta, que van con objeto de hacer una segunda visita de inspeccion de las obras que se practican para la construccion del lazareto.

El regreso no tendrá lugar hasta mañana.

La Compañía telefónica—Esta compañía nos ha anunciado que por acuerdo del Directorio fecha 22 del corriente, se ha resuelto rebajar el abono, para la prensa de la capital, á cinco nacionales, desde el 1° del entrante Setiembre.

Felicitamos á la empresa por esta medida, que demuestra que comprende á la par de sus intereses los intereses de la prensa.

Ahora deseamos para que todo sea completo, que la exactitud y actividad en el servicio sean lo mas estricto posible, desapareciendo muchas de las irregularidades que, si bien la empresa va corrijiendo—es de desearse desaparezcan del todo cuanto antes.

Niños desvalidos—La señorita María Luisa Guntsche, que habia sido solicitada para formar parte de la Comision denominada Hermanas de la Orfandad, ha aceptado dicha invitacion.

—La empresa del tranway Anglo Argentino ha puesto á disposicion de la Comision Directiva un pasaje grátis en todas sus líneas, que será utilizado por el Director del Asilo.

—En la reunion que celebró antenoche la Comision, ha dispuesto autorizar la confeccion de 50 trajes para los asilados.

Dicho traje se compondrá de pantalon, blusa de brin, alpargatas y un cinturon de cuero, traje que creemos será modificado por cuanto no se ha pensado disfrazar á los niños.

Se resolvió tambien nombrar una Comision compuesta de los señores Lacroze y Cranwell para que visiten al Dr. Gonzalez Catan y se informen del estado de su salud en nombre de la Sociedad.

Cocina para el lazareto—La Junta Central de Lazaretos se preocupa actualmente de la adquisicion de una cocina á vapor, de las introducidas en el país por D. P. Ponsati, é igual á la que posee el Hospital de Clínicas, para proveer de ella al lazareto de Martin Garcia.

Una caldera generadora del vapor y tantos tachos de distintas formas y tamaños cuantos sean necesarios, unidos entre sí y en comunicacion con la caldera, por medio de cañeria, es lo que constituye la cocina.

La caldera contiene una bomba de alimentacion á mano, ó alimentacion automática, un nivel de agua y una válvula de seguridad, todo sencillísimo y eficaz. El conjunto es tan compacto y completo en sí mismo, que ocupa un espacio relativamente pequeño y puede usarse aun al aire libre.

Los tachos en que deben confeccionarse los alimentos están revestidos de una doble caja donde funciona el vapor, sin ponerse en contacto con las sustancias que se preparan.

Ayer fué visitada esta cocina en la casa de Corti Riva y Ca., por los señores Mansilla, Gache y el doctor Torino que han encontrado sumamente conveniente el aparato.

Mañana será presentado el presupuesto respectivo, el que una vez aceptado por la Junta será sometido al Ministro para su aprobacion.

Junta del Crédito Público Local—Por inasistencia del señor D. Patricio Salas no se reunió ayer la Junta del Crédito Público Local, que como lo habiamos anunciado resolvió hacerlo hoy para verificar el nombramiento de la persona que debe reemplazar al señor D. Arsenio Reybaud en las funciones de Contador de la misma.

La inasistencia del señor Salas es debida á que no está conforme con la destitucion del señor Reybaud, resuelta por la Junta, y piensa por la misma causa elevar su renuncia de vocal de ella.

Atlas de la República—El Instituto Geográfico Argentino ha resuelto citar á la Comision encargada de dirijir los trabajos de la formacion del Atlas general de la República con objeto de resolver á quién ha de encomendarse su impresion, tomando en consideracion las diversas propuestas que con tal objeto han sido presentadas.

Club Oriental—Habiendo resuelto la Comision Directiva celebrar con un te el aniversario de la declaratoria de la Independencia, quedan invitados los socios y suscritores del Club para concurrir al local de este, Esmeralda número 8, altos, el lúnes 25 á las 9 de la noche.

La Comision Directiva.

Leyes promulgadas—Han sido promulgadas la ley concediendo pension á la Sta Laura Rossetti y la que concede tambien pension á la señora Lucila Paz de Pina.

Colonia «Candelaria»—El agrimensor don Máximo Arigós, ha sido nombrado para mensurar los terrenos reservados de la Colonia Candelaria, situada en el territorio federal de Misiones.

El decreto al respecto se produjo ayer por el Departamento del Interior.

El «Villarino»—El transporte nacional *Villarino* tiene fijada la salida de la Boca del Riachuelo con destino á la Isla de los Estados, para el miércoles próximo á las 10 de la mañana.

Conduce como ya lo hemos dicho, para los demas buques de la Division naval espedicionaria á los mares del Sud, víveres para cuatro meses, combustible y otros artículos, como tambien los elementos necesarios para instalar la Sup prefectura de la Tierra del Fuego.

Hoy encenderá su máquina y saldrá á probarla fuera del Riachuelo, para ver si funciona con la regularidad debida despues de las composturas que se han hecho en ella recientemente.

Hasta el puerto de Patagones, llevará á su bordo al general Winter, Gobernador de la Patagonia, á su secretario el señor Sarmiento, y algunos jefes y oficiales que van á reunirse á sus respectivos cuerpos.

Clausura temporal—En mérito de una comunicacion hecha por el Gobierno de la provincia de San Luis, el Departamento de Instruccion Pública, este ha dispuesto que mientras dure la epidemia de viruela reinante en la ciudad capital de aquella provincia, permanezcan clausurados el Colegio Nacional y Escuela Normal.

Provision de fondos—Se ha mandado entregar al Tesorero de las obras del Riachuelo, D. Juan Drysdale, la cantidad de 100,000 pesos m/n, para atender á los gastos que aquellas exigen.

Al del Departamento de Ingenieros Civiles, 2000 pesos, destinados para estudios de puertos en los rios: Corrientes, Batel, Santa Lucia y Riachuelo, de la provincia de Corrientes.

Iglesia Evangélica—Sermon esta noche á las 8. Tema: «El óbolo de San Pedro». Escuela dominical, á las dos de la tarde.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.............. $ m/n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.............................. « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 42	« 12 84
Esterior.....	« 3 64	« 6 88	« 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Rivadavia 293
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm

La Pinturería De Monserrat
ESTABLECIDA EN Buenos Aires
CALLE MORENO Y BUEN ORDEN N. 160
NO TIENE SUCURSAL
NI EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. Forgues, Aubine y Despeaux
2404 S 6

VINO "M. PERERA E HIJOS"
DE VALENCIA
A los consumidores del vino marca "PERERA"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos propusimos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química municipal.

Presente.

Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las "Catalinas":
450 Cuatrocientas cincuenta pipas
50 Cincuenta medias
100 Cien cuarterolas
vino tinto español marca M. Perera é hijos de Valencia, con contramarca G. y M. Buenos Aires, introducidas por el vapor "Rouen" á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé copia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.

Saludan á Vd. con toda consideracion. S. S. S.

Gandolfi y Moss.

Certificado:

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca M. Perera é Hijos, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos en una partida de **600 (seiscientas) pipas medias y cuartas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

	MUESTRAS No. 1 — Vino Carlon Perera é hijos mezcla de las pipas núm. 10404, 9340 9186 y 10378	MUESTRAS No. 2 — Vino Carlon «Perera é hijos» mezcla de las medias pipas núm. 10131 10133, 10356 y 10137	MUESTRAS No. 3 — Vino Carlon «Perera é hijos» de la media pipa núm. 10142
Densidad	1,0012	1,0015	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	17,50	17,60
Extracto seco por lit.	51,10	49,85	55,30
Cenizas por litro	3,30	3,65	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	26,31	25,65
Acidez en SO4 H2 por id.	3,73	3,69	3,75
Enyesado por litro menos de	2,00	2,00	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	2,20	2,20
Materia colorante	Enocianina	Enocianina	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como: BUENAS.
A pedido de los interesados se les espide el presente —Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.
Firmado— PEDRO N. ARATA. Gefe de la Oficina Química Municipal.
2525 S23

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacia
Duracion
Exelencia y
Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

Fincas á espropiar—El Gobierno ha nombrado al Procurador del Tesoro, Dr. Marenco, para que formule arreglos con los propietarios de las fincas que dan frente á la plaza de Lorea, y cuya espropiacion está autorizada por ley, á fin de construir en la manzana limitada por las calles de Lorea, Rivadavia, Zeballos y Victoria, el edificio para Departamento General de Policía.

Estado sanitario—Una lijera niebla, una lluvia mansa, como la observada en la quincena, basta para poner de manifiesto la falta de buenos pavimentos, desagües y el desaseo general del municipio.

Si del esterior pasamos al interior de las casas, en general, nada es comparable al abandono, desórden y aglomeracion de basuras y otras sustancias en fermentacion, que á la vez de sostener las enfermedades reinantes, son los focos de otras nuevas á producirse.

Este estado permanente en que vivimos, por falta de vijilancia é higiene, esplica la permanencia, alarmante, y el aumento creciente de las fiebres tifoideas y palúdicas y tambien del sarampion y de la viruela.

Si á estas enfermedades aumentamos el cuadro general con las reinantes, tales como las neumonias, catarros y bronquitis; las anginas simples y diftéricas; las nefritis, el crup, la coqueluche, los reumatismos, las hepatitis y sobre todas ellas, la tuberculósis pulmonar, que en esta estacion, y particularmente en este mes, hace centenares de víctimas, se verá que nuestro estado sanitario no es nada satisfactorio. («Revista Médico Quirúrjica»).

El «Tamar»—Hoy será puesto en libre plática el vapor *Tamar*, que viene á nuestro puerto con pasajeros é inmigrantes y que ha cumplido la observacion sanitaria en Montevideo.

Los inmigrantes serán desembarcados en el lazareto de Martin García, de acuerdo con la disposicion de la Junta.

En el Hospital de Clínicas—Tuvo lugar ayer en este establecimiento una operacion de ablacion de un órgano importante, practicado en uno de los enfermos por el doctor Montes de Oca.

El instrumento empleado fué el constrictor de Chassaignac, y la operacion duró una hora, durante la cual el enfermo estuvo sometido á la accion del cloroformo en vez de usarse el galvano cauterio, que ofrece mayor velocidad en el procedimiento y los mismos resultados que el anterior.

El cloroformo era administrado por el señor Cobos, estando el pulso bajo la inspeccion del señor Lagarde, y el practicante Latorre ayudaba en la operacion al catedrático, que duró como decimos, una hora y dió los mas felices resultados.

Durante la operacion el enfermo en su estado de inconsciencia, producido por los efectos del cloroformo, dedicó una poesia al doctor Montes de Oca, manifestándole que sentia verdaderamente que depositara tanta confianza en los estudiantes, á quienes calificó de hijos de napolitanos.

El doctor Montes de Oca fué calificado por el mismo, de tigre sanguinario y otras denominaciones semejantes.

Cuando se le notificó que iba á ser operado, el catedrático esplicó á sus discípulos, cerca del lecho del enfermo, las partes de la operacion en la siguiente forma:

1ª incision—2ª ligadura y 3ª estirpacion.

Al pronunciar esta última parte el enfermo agregó:—«y 4ª que me van á asesinar.

—Aunque tarde concurrió á dictar su clase el doctor Pirovano, esplicando las resecciones del marilar inferior y de la clavícula, y los procedimientos que eran mas adaptables, con la claridad de costumbre.

Para la desarticulacion del marilar propuso el procedimiento de Maisonneuve.

—En la clase del Dr. Aguirre se disertó sobre la luz, no la del alumbrado que es la cuestion del dia, sino sobre la luz en general, aquella que tiene su origen en las ondulaciones del éter,—esto para los que admiten la teoría citada—cosa admitida por todos los físicos.

Barca «Way-fard»—Un telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima da cuenta de haber arribado al puerto de Bahía Blanca con procedencia de New Port y con 80 dias de navegacion la barca *Way-fard*, sin novedad á bordo.

Conduce mil toneladas carbon.

Boyas cambiadas—Comunicacion telegráfica recibida ayer en la Prefectura Marítima anuncia que han sido cambiadas las boyas núms. 6, 7 y 8 del puerto de Bahía Blanca quedando así terminados los trabajos de valizamiento que se efectuaban en dicho puerto.

Sobre inmigrantes—El telegrama que publicamos á continuacion ha sido dirijido con fecha de ayer al Prefecto Marítimo por el doctor Ramirez, desde Martin García.

«El médico del lazareto comunica que los primeros veinte inmigrantes se encuentran en condiciones de ponerse en libre plática.

Creo que deberia mandarse desocupar el alojamiento, que hace mucha falta. Toda la gente llegada últimamente ha sido alojada cómodamente y se encuentra sana y satisfecha.

Mandé dos carros con pipas de agua y algunos hombres para trabajos del lazareto pues los que hay son insuficientes. Esto es urgente.

Saludo á Vd.—*C. Ramirez*.

Inmigrantes enfermos—El doctor Bonani médico del lazareto de Martin García, ha comunicado con fecha de ayer á la Junta Central de Lazaretos, que entre los últimos inmigrantes llegados á ese establecimiento existen tres niños enfermos, uno de bronquitis, cuyo estado es grave, otro convaleciente de sarampion y el tercero atacado de fiebre.

Cañonera Constitucion—Ayer ha las doce ha salido del puerto de Patagones con destino al nuestro la cañonera «Constitucion».

Así lo ha comunicado el Sub-prefecto á la Prefectura Marítima.

Novedades de Policía—Ante el Comisario de la Seccion 3ª compareció ayer D. Pedro Branseb, dueño del negocio establecido en la calle de Piedad núm. 345, manifestando que en momentos en que se hallaba ausente de su negocio, su peon Félix N. habia abierto con llave igual su escritorio del que le habia sustraido la suma de 350 pesos m|n, fugando en seguida.

De las averiguaciones que se practicaron, resultó que Félix se habia embarcado á Montevideo en el *Rio de la Plata*.

—Doña Isabel Costa de Gaglioli, domiciliada San Juan núm. 111, ha sido víctima de un robo antes de anoche consistente en una cartera de cuero de Rusia conteniendo la suma de veinte pesos m|n y un par aros de oro.

Se ignora quién es el autor del hecho.

—Don Feliciano Ferreyra, vecino de la Seccion 1ª tambien fué víctima de un descuido ayer.

De su domicilio le robó el prójimo Juan Alfaro por valor de 70 pesos m|n; en ropas. Alfaro ha fugado.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles, para estudio de puentes en los rios Corrientes, Batel, Santa Lucía y Riachuelo en Corrientes, 2000 $ m|n.

—A la Comision de Obras de Salubridad, para pago al ingeniero Bateman, como director de las obras, octava cuota que le corresponde con arreglo á contrato 44,065 24 $ m|n.

—A la Oficina de Tierras y Colonias para compra de caballos y recados para la colonia Las Garzas 300 $ m|n.

—A la misma para id id para la colonia Teniente General E. Frias 300 $ m|n.

—A don Tomás Drysdale, Tesorero de la Comision de Obras del Riachuelo, para atender á gastos que demanden esas obras. 100,000 pesos nacionales.

—A don N. Mihanowich, por pasajes de inmigrantes en Mayo ppdo. pesos 227 50 m|n.

—A don T. Carosso, por conduccion de equipajes de inmigrantes en el primer trimestre ppdo. pesos 293.

—A los señores Fontana de Phillipps y doctor H. Mirolles pesos 100 á cada uno por traduccion del último folleto publicado por el doctor Latzina.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Manuel Reyes*—seguido por D. Severo Igárzabal. Informe el auxiliar.

Manuel Vazquez—Seguido por Benjamin Zavaleta. Por lo espuesto en el precedente dictámen vista al interesado.

Pedro Ibañez—Seguido por D. Federico Molina. Informe el Auxiliar.

Isidoro Larraya—Seguido por D. Martin Igarzábal. Espídase el informe ordenado en Octubre 7 de 1882.

Gregorio Rivera—Seguido por D. Federico Molina. Informe el Auxiliar.

Juan Bautista Suansalida—Seguido por D. Cecilio Martinez. Espídase el informe ordenado.

Cárlos Barrionuevo—Seguido por Francisco Costa Espídase el informe ordenado.

Mateo Vera—Seguido por Nicolás Lopez Vera. Informe el Auxiliar.

Rafael Usandivaras—Seguido por Alfredo Lagos—Espídase el certificado que se solicita.

Tomás Fierro—Seguido por Jorge y Rosario Fierro—Vuelva al Auxiliar para se espida.

Ramon Rodriguez—Seguido por Concepcion Rodriguez.

La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á don Ramon Rodriguez como sargento mayor desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 24 de Abril del mismo año y teniente coronel hasta Noviembre inclusive del año 1828, debiendo descontarse las cantidades pagadas á cuenta de haberes y asignaciones.

Francisco B. Moyano—Seguido por Antonina Alvarado de Moyano. Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados.

J. A. Estomba—Seguido por Bartola Perez de Estomba. Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar si existen constancias de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra del Brasil.

Antonio Diaz—Seguido por Mariano Diaz—Pase con oficio al Archivevo de la Nacion para que sirva informar acerca de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho al causante don Antonio Diaz durante la guerra del Brasil.

Manuel Vega—Seguido por Da Higinia R. de Loraire. Líbrese oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion para que se sirva informar si existe allí el espediente á que se hace referencia y al Crédito Público con el mismo objeto.

Juan E. Rodriguez—Seguido por Da. Justina Olivera de Rodriguez. Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grado y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

La secretaria pasó las notas siguientes:

Al M. de H. de la Nacion el espediente de D. Manuel Vega.

Al Crédito Público en el espediente de don Manuel Vega.

Al Archivero Nacional remitiendo los espedientes de D. Juan Estéban Rodriguez, D. Juan Antonio Estomba, D. Francisco B. Moyano y D. Antonio Diaz.

N. A. CALVO.
Presidente.
H. D. Harilaos.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Abierta la sesion, se da cuenta por Secretaría de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

La Cámara de Diputados envía en revision los proyectos sancionados en su sesion última

—La Comision del Interior se ha espedido en el proyecto sobre estudios, para un ferrocarril de Villa Mercedes á Tinogasta.

—La Comision de Guerra se espide en las solicitudes de pension de Da. Francisca Bolaños y Da. Juana Garcia de Guzman.

—La Cámara de Diputados envia en revision el proyecto sancionado por el Senado sobre espropiacion de los terrenos para mataderos públicos.

Sr. Cambacéres—Hago mocion para que este asunto sea tratado sobre tablas. La Cámara de Diputados no ha hecho sino aclarar la sancion del Senado, colocando en el proyecto el nombre de los propietarios de los terrenos que han de espropiarse á objeto de ensanchar los mataderos.

Varios señores Senadores—Apoyado.

Votada la mocion se acepta, así como las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

INTERVENCION Á SANTIAGO DEL ESTERO

El Presidente comunica que se ha recibido una comunicacion de la Suprema Corte de Justicia de Santiago del Estero solicitando la intervencion del poder nacional. La comunicacion es esta:

Al Señor Presidente del Senado Nacional.

OFICIAL—*Urgente*—Tengo el honor de transcribir á V. H. el auto acordado de esta Corte Suprema de Justicia: «En esta ciudad de Santiago del Estero, á los diez y nueve dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en su sala de acuerdo los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia, con asistencia del Ministro Fiscal, resolvieron, que no obstante haber desaparecido las causas que motivaron el auto acordado de fecha 2 del corriente, aún no se ha restablecido por completo la confianza necesaria para el libre acceso á los Tribunales, que la independencia necesaria de los jueces hace indispensable aislar á estos de toda influencia estraña que la pueda menoscabar, que es contraria á los fines y funciones del poder judicial la presencia inmediata de fuerzas armadas, máxime en momentos como los actuales en que los jueces desempeñan las mas delicadas funciones del magisterio;

Por estas consideraciones resolvieron acordar y acordaron, trasladar los tribunales á casa de los señores Gallo, calle 3 de Febrero, declarando abiertos los términos judiciales desde el dia 26 del corriente. Que esta resolucion se comunique á quienes corresponde y que se publique en los diarios de la localidad;—con lo que terminó este acto que firmó, ante mí, de que doy fé—*B. Zavalia.*—*M. A. Herrera.*—*Rafael Barbeza.*—Ante mí, *D. Soria*, Secretario».

La consecuencia inmediata de esta resolucion ha sido la prision del ministro fiscal, miembro accidental de la Corte de Justicia y del Tribunal de Justicia, por ausencia del vocal doctor don Remigio Carol, la resistencia de la fuerza pública al cumplimiento del auto acordado que he trascrito.

La Suprema Corte de Justicia, en vista de estos hechos, que importan un desconocimiento y atentado de la autoridad que inviste y amenaza la existencia del poder judicial, ha dictado en la fecha el siguiente acuerdo:

«En esta ciudad de Santiago del Estero, á los 21 dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos los miembros de la Corte Suprema de Justicia, integrada con el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, acordaron:

1° Que en atencion á haber D. Mariano Mazza, encargado de la Policía por el Vice-Gobernador en ejercicio del P. E., opuesto la fuerza pública impidiendo el cumplimiento del auto acordado de esta Corte de Justicia del dia 20 del corriente, acto que importa un desconocimiento y un atentado de la autoridad que inviste,—y

2° De haber sido constituido en prision el Ministro Fiscal, miembro accidental de la Suprema Corte, por ausencia del Dr. D. Remigio Carol, resolvieron:

1° Dirigirse al Congreso de la Nacion solicitando la intervencion del Gobierno Federal, para el sostenimiento del Poder Judicial, en uso del derecho que le acuerda el art. 6° de la Constitucion Nacional.

2° Que hasta tanto se resuelva esta solicitud, pedir del Poder Ejecutivo Nacional que ponga á disposicion de esa Suprema Corte la fuerza necesaria para hacer cumplir sus resoluciones y garantir á los miembros del Poder Judicial, con la que terminó este acto, que se firmó ante mí de que doy fé.—*B. Zavalia*—*M. A. Herrera*—*M. Argañaras*—Ante mí.—*D. Soria*, Secretario.

Hechos son estos, Exmo. señor, que importan la supresion de esta rama del Gobierno y entraña de consiguiente la alteracion de la forma republicana de Gobierno, que es deber del Poder Federal conservarla.

Dios guarde á V. E.—*B. Zavalia*, Presidente de la Corte Suprema.

Sr. Rojas—Hago mocion para que esta solicitud sea remitida al archivo en virtud de los siguientes fundamentos. El Fiscal de Santiago fué destituido de su puesto por el Gobierno, en ejercicio de un derecho perfecto y puesto preso por desacato al mismo Gobierno, y en virtud de órden emanada del Sr. Juez del crímen. Todo esto es perfectamente lejítimo como se comprende, por la simple esposicion de los hechos, y la Cámara no puede hacer en la solicitud de que se ha dado lectura otra cosa que enviarla al archivo.

Este asunto, por otra parte, está siendo tratado por la Cámara de DD. y al presentar la solicitud no se ha buscado otra cosa, sin duda, que complicar mas este asunto.

Cree, que por estas razones, está plenamente justificada su mocion.

Varios Sres Senadores—Apoyada.

Sr. Igarzábal—Me parece que lo mas correcto, ya que la Cámara de DD. se está ocupando de este asunto, seria enviar la solicitud recibida á esa Honorable Cámara, para que ella tomara conocimiento de su contenido. Seria este procedimiento un acto de cortesía que el Senado haria con la Honorable Cámara de DD.

Varios señores Senadores—Apoyado.

Sr. Febre—Los hechos relatados por el señor Senador Rojas serán, sin duda alguna, exactos, pero creo que el Senado debia seguir con este asunto el trámite ordinario: enviar la solicitud á la Comision de N. C. y proceder en seguida, con verdadero conocimiento de la cuestion.

Sr. Rojas—Retiro mi mocion, y adhiero á la del Sr. Senador Igarzábal.

Sr. Febre—La mocion pertenece á la Cámara y no puede rehusarla sin su consentimiento.

Sr. Juarez Celman—Yo me opondré tambien al retiro de la mocion del Sr. Rojas, porque ha sido apoyada y porque yo debo votar por ella, por parecerme mas correcta que la del Senador Igarzábal.

Se vota si se acuerda permiso al Sr. Rojas para retirar su mocion y resulta afirmativa.

Se vota en seguida la del Sr. Igarzábal y es aprobada contra un solo voto: el del Sr. Febre.

La solicitud de intervencion pasará, pues, á la Cámara de Diputados, de acuerdo con la resolucion de la Cámara.

Levantóse en seguida la sesion, por no haber asuntos á la órden del dia.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pejagosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padecen con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires
Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 84.
» » Kelly é hijos—Santa Fé 99.
» » Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Azzerati—Piedad 1069.
» » F. Amoedo—Buen Orden 714.
» » V. Mariani—Salta 61, Barracas Norte
» » José Ragozza—Gral. Brown 47, 49 Boca
» » Pedro Pesce—Botica de Franco, Flor
» » A. Verseci—Calle Real, Belgrano.

BENJAMIN ZUBIAURRE
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 22 DEL PRESENTE
Sus hijos y demas deudos ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos de la Estacion Central al Cementerio del Norte hoy 24 á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán.

EDELMIRA SAGASTA DE ORTEGA
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1884
Elena Ortega de Toledo y Ricardo M. Ortega, hijos; José María Sagasta, padre; hijos políticos, hermanos, hermanas y demás deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia del Pueblo de Belgrano, el Miércoles 27 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.
Favor á que quedarán eternamente reconocidos. Unica invitacion. 2605 27

TEATROS

Colon—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de óperas bufas y cómicas: Lambiase y Crodara—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni. —31. funcion de la 2a. temporada, para el Domingo 24 de Agosto, se pondrá en escena la ópera bufa en 3 actos: CRISPINO E LA COMARE.
A las 8 1|2.

Nacional—Compañía Calvo.—Para el Domingo 24 de Agosto, la leyenda en 3 actos, EN EL SENO DE LA MUERTE y el juguete en un acto EL PADRE DE LA CRIATURA.
A las 8.

Alegria—Funcion extraordinaria para el Domingo 24 de Agosto, con la comedia en 1 acto: EN PERPETUA AGONIA y la LA CASA DE CAMPO.
A las 8 y media.

Opera—Compañía Massenet—Dimanche 24 Aout—FROU-FROU.
A las 8 en punto.

Variedades—Compañía de zarzuela—Para el Domingo 24 de Agosto, la zarzuela en 4 actos: BARBA AZUL Ó BARBE BLEU. A las 8 1|2 en punto.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—Domingo dos funciones.
A las 2, y á las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 21 de Agosto de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		70,292.94
Id en la Caja Municipal, en Letras		
Cédulas Hipotecarias ....162,200.		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto Gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		7,082.12
	12.400.02	77,285.06
SALIDA		
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla del capataz Botto por Julio último		1,250.55
Id id id de cuadrillas diversas id.		4.131 82
Id id id id id.		19,696.78
A la imp. «La Crónica» por impresiones para el Concejo Deliberante		595
A la misma id id y publicaciones.		1,085
A Pascual Vallerella por medicamentos		45.19
Al Habilitado Pagador para pago de sueldos de los empleados del Concejo Deliberante		4,517.58
A Casares y Gándara		785.19
Al Director de la Casa de Aislamiento para gastos menores		413.33
A Marana y Rubado		3,351 55
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% (líquido) de las sumas recaudadas en el dia de hoy		902.97
Existencia de hoy Juéves 21		40,207.10
	12.400.02	77,285.06

Buenos Aires, Agosto 21 de 1884—*José I. Gallardo*—Interino, *Heyboud*—Publíquese, ALVEAR—*M Obarrio*. Secretario.

2596 1p

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que en ellas tuvieren, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

R. O. y L. M. dto. 3122. Las sepulturas 23, 24, 25, 26 núm. 3 de la seccion 20 que se solicitan en compra están vencidas. La 23 fué comprada por Da. Dominga A. Bausal el 14 de Mayo de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Jacinto Terra en 26 Junio de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Baltazar Domingo en 22 Noviembre de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. Pablo Diana en la misma fecha y año por cinco años. La sepultura 21 del mismo número y seccion fué comprada por D. Mariano Ruiz por cinco años en 12 de Junio de 1869 y la 22 lo fué por D. Eufracio Pusche en 5 de Julio de 1869 por cinco años: tambien vencidas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—J *Acevedo Belgrano*.
2251 A29

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

E. D. S. D. 3649. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 13 de la Seccion 19 que se solicitan á perpetuidad, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. José Botet en 23 de Junio de 1869 por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Flora Fernandez en 12 de Febrero de 1869 por cinco años y la 3ª lo fué por D. Luis Incoverini, en 25 de Junio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884—*J. Acevedo Belgrano.* 2490 S 18

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas Sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osorio General, debiendo correr ambos términos á la par.

L. B. Docto. N. 3306. La Sepa. 4ª. N. 37. Seccion Enterratorio General solicitada en compra á perpetuidad, esta vencida, fué comprada por doña Carolina Espurra, en 6 de Junio del año 1877, por cinco años.—Julio 19 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2213 A 24

Licitacion

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del matadero público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1° El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1ª El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á que se destine el producto quedan á eleccion del licitador.

2ª Elaborar la sangre de la matanza en el término de veinte y cuatro horas.

3ª No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4ª No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2° Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio, deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3° Las condiciones del local para la fábrica á establecerse, así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4° El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería doscientos pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad sino lo verificase.

5° Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, reservándose la Intendencia aceptar la que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

6° El que obtuviese la licitacion deberá antes de firmar el contrato depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de mil pesos moned nacional como garantía de su cumplimiento.

7° Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.
Mariano Obarrio.
Secretario.
2535 S10

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un *Dividendo* provisorio de *seis* por ciento, que será pagado desde *el 1° de Setiembre próximo;* debiendo presentarse las acciones con 4 dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un Dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

2312 S 1°

Florencio F. Carreras
REMATADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de ventas en remate, de fincas, campos, terrenos y menajes: como asimismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata.—Escritorio: calle Bolivar núm. 68.
2120 S 7

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde-claro, impresion chocolate, numeracion negra, fechados:

AGOSTO 29 DE 1884
PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.		$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p%			8,750
75 p% al público		$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,000
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
924	«	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,2500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
Arteaga y Ca
794 pem.

LOTERIA "LA PORTEÑA"
PREMIO MAYOR
Ps. 3,000 m|n.
¡POR SOLO 50 CENTAVOS EL BILLETE ENTERO!
¡10 centavos el quinto!

Esta lotería recien se pondrá en circulacion el 22 del corriente, se compondrá de 16 MILLARES, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel color crema impresion naranja, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Agosto 29—1884
PROGRAMA

SUERTES				PREMIOS
1	de		ps. m|n.	2000
1	"		"	300
1	"		"	100
3	"	50	"	150
6	"	20	"	120
12	"	10	"	120
20	"	5	"	100
60	"	3	"	180
232	"	2	"	461
1064	"	1	"	1064
1400 ó 7000 quintos, ps. m|n.				5598

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno número 32.

La lotería LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.
La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,
Gerente,
Octavio Gonzalez
2572 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
Setiembre 11 de 1884
PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n		$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o		«	40000
Al público		$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n.			120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2343 S 11

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos espciales
perm

LA MANUFACTURA NACIONAL DE J. Daumas
SE HA TRASLADADO
175—Cangallo—177
2499 31

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. rm

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
30—Victoria—30

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N. 323 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3° de la ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobran 4 cuotas de 10 Fts. oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 o|o), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada Ley del 17 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—EDUARDO M. NIÑO, Pro-Secretario. 2468 S 1°

¡SIN COMPETENCIA!
Ocasion única y escepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.
Por pesos m|n. 7 solamente
Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m|n. 12, compuesto de
¡70 PIEZAS!
12 Cucharas metal blanco nikelado inalterable.
12 Tenedores del mismo metal.
12 Cucharas café idem idem.
1 Cucharon para sopa idem.
1 Cuchara para guiso idem.
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna.
1 Cuchillo para recortar, idem.
1 Trinchante idem, idem.
12 Platitos, metal lúcido.
6 Idem para botellas, idem.
70 piezas por solo ps. m|n. 7 solamente.
Dirigir los pedidos á la casa
A. Mongiardino y Ca.
202—CORRIENTES Y MAIPÚ—219
Que se encarga tambien de las espediciones para Interior. 2575 S 20 d p m

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 de Agosto.
Los estractos llegan al Sábado 23 de Agosto por la mañana. Perm.

VAPORES

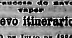

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.
Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahía Blanca y Patagones: el 1° de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Christophersen*, Piedad 109. perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: R. D. RISSO, Reconquista 167 y 169. 2065—perm.

El vapor paquete "Scotia"
Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahía Blanca y Patagones
EL DIA 4 DE SETIEMBRE
Este vapor con comodidades para pasajeros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos.
Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS, Piedad 44. 2698 perm

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Mucha calma hubo en el mercado de títulos durante la hora oficial de ayer. Las acciones del Banco Nacional estuvieron flojas. Solo se realizaron 100 para fin de mes á 160 y 160 1|2.

Para fin de Setiembre se anotaron 200 á 166 1|2.

Un conocido corredor depositó en la liquidacion 180,000 pesos nacionales como garantía de las operaciones que tiene para fin de mes.

Fué muy comentada entre los alcistas la actitud de este corredor.

—Los alcistas continúan pasando sus acciones para Setiembre con 1 1|2 por accion. Hay bastante dinero ofrecido para pases á 9 o|o, y se han colocado ya fuertes sumas á este tipo.

Si los alcistas consiguen pasar todas sus acciones y los bajistas entran á comprar, estos títulos esperimentarán una fuerte alza.

Cédulas Hipotecarias

El mercado estuvo abandonado en la rueda. De la série E no se anotó operacion alguna.

De la série F se realizaron los siguientes lotes al contado:

5,000	á	81 3|4
2,000	»	1|2
4,000	»	5|8
3,000	»	3|4
14,000		

En otros títulos nada se operó.

La plaza quedó con vendedores á 81 3|4.

Un Banco nuevo

Se agita la idea de la formacion de un Banco de descuentos, formado con capitales argentinos.

Se han dado ya los primeros pasos en el sentido de organizar los elementos necesarios para poner en práctica la idea. Varios de los mas fuertes capitalistas del comercio de esta plaza se hallan animados del mejor espíritu y tratan de llevar adelante los trabajos iniciados.

Encomiar la importancia de la creacion de un Banco y poner de manifiesto los beneficios que reportaria el comercio, nos parece inútil.

Oportunamente volveremos á ocuparnos de este asunto con mayores detalles.

Jiros del Banco de la Provincia

Ayer se ofrecian en plaza letras del Banco de la Provincia sobre Francia á 4,91 y 4,92.

Esto viene á demostrar que se ha pedido á este establecimiento mas cambio del que en realidad se necesitaba.

El «Nord-América»

El vapor italiano *Nord-América* llegó ayer á Montevideo procedente de Génova.

Acciones de la Bolsa

Se vendieron ayer 100 acciones de la Bolsa nueva á la par.

Billetes de Tesorería

Se han realizado ayer en la Bolsa 8300 billetes de Tesorería á 103 1|2 para mañana.

Descuentos

Como dia sábado, poco se hizo ayer en descuentos. Los buenos pagarés se descuentan de 7 á 7 1|2 o|o.

—El dinero con garantía de títulos se ofrece de 8 á 9 o|o. Ayer se han colocado algunas sumas.

Cambios

Despues de la fuerte suma acordada por el Banco de la Provincia poco se ha hecho en cambios sobre el estranjero.

El cambio particular se cotiza.
Lóndres 46 5|8 á 3|4.
Francia 4.88 á 90.
Rio Janeiro 11.700 reis por libra.
Montevideo 2 á 2 1|4 o|o de premio.

Toros

El señor V. Collins ha comprado á D. R. Newton un lote de toros mestizos Durham á un precio alrededor de 700 pesos m|c.

Venta de propiedades

Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

—Maipú 82 al 94, con 67 metros de frente por 60 de fondo en 7800 ps. m|n.
—Uruguay 662, con 10 por 42 en 3720.
—General Lavalle entre Laprida y Gallo con 8 por 54 en 537.
—Paraguay 46, con 23 por 7 en 40000.
—Estados Unidos 42, con 8 por 56 en 4783.
—Europa 25, con 15 por 15 en 1446.
—Paraguay 672, con 12 por 28 en 330.

Cupones

No hay alteracion, se han realizado varios contratos á 2 pesos nacionales y á 50 $ m|c.

—Garantias 505, con 7 por 20 en 4133.
—Andes 496 al 502, con 15 por 17 en 2707

El complot contra el Banco Nacional

Un diario de la mañana, guiado no sabemos por qué móviles, ha emprendido desde hace algunos meses una campaña contra el Banco Nacional con motivo de una supuesta conversion de billetes. Nos consta que carecen completamente de fundamento las versiones que se hacen correr sobre este asunto. Lo que hay es que dos ó tres especuladores á la baja en acciones del Banco Nacional, que están perdiendo en estos momentos fuertes sumas, no se paran en medios á fin de hacer producir un derrumbe en estos títulos y poder cubrirse del crecido descubierto que tienen. Para el efecto, echan á volar especies de todo género, se valen de indignos medios y echan mano de algunos individuos que se prestan como instrumentos ciegos para sus indecorosos manejos.

Estos dos ó tres individuos son los que hacen toda esa farsa, que viene produciéndose de algunos dias á esta parte.—No hay en el mercado una sola persona *séria* que haya ido al Banco Nacional á convertir un peso.

Respecto de la presentacion hecha por Juan B. Elissalde á la Cámara Comercial para que el Banco convierta cierta suma de dinero, debemos decir, que conociéndose los propósitos que esta operacion envolvia, ha resuelto el Directorio acusar ante el Juez competente á aquel señor.

Ha sido nombrado abogado del Banco el doctor Onésimo Leguizamon, quien á la fecha debe haber procedido de acuerdo con las instrucciones que se le han trasmitido.

Es todo lo que hay sobre este asunto, y el comercio que conoce lo que son estas cosas, no hace caso de semejantes farsas.

El Nacional.

El tasajo en Rio

Rio Janeiro, Agosto 16.

Entradas de Montevideo		1272451 kilos
» » Rio Grande		128670
		1401121
Reexportado		41410
Quedan		1359711
Existencia en 31 de Julio		4021500
		5381211
» hoy 15 Agosto		4298000
Consumo		1083211 kilos

Los precios han variado de 300 á 420 reis y de 440 á 460 por carnes superiores. Las caronas de 200 á 220.

Telegramas de Montevideo

Génova *Nord América.*
Unificada á 56 1|2—despues de hora á 1|4 para fin de mes á 3|8.
Ningun negocio.
Salen el *Minerva* y *Silex.*

Venta de «Isabel la Católica»

Ante la Escribanía de Marina fué realizada ayer la venta de la cbata *Isabel la Católica* siendo comprador D. Juan Scandori y vendedores los señores Portalis Freres Carbonier y Ca.

El precio de la venta fué de 1240 ps. m|n.

La propiedad urbana

Por intermedio de los corredores Pereyra y Nevares, se ha realizado la venta de la propiedad de la familia Goitia, situada en la esquina de las calles de Cangallo y Artes en la suma de 2.300,000 pesos moneda corriente.

Mide esta propiedad 52 varas de frente por 24 de fondo.

Ha sido comprada por el señor Antonio Rocha.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer, 46,618 pesos, 27 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado.	63,118 35
Exportacion	5,189 70
Letras	5,309 22

Desde el 1° del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 1.148,121 con 25; habiendo liquidado además en 351 documentos 69,304 pesos.

El adicional de importacion y esportacion desde el principio del año, suma 672,351-30.

ÚLTIMA HORA

Muy poco movimiento hubo en títulos despues de la hora oficial.

Se realizaron 50,000 fuertes en cédulas de la série E á 86 3|8 y 86 1|2, quedando la plaza con vendedor á este último precio.

—En série F se operó algo á 81 1|2 y 5|8, quedando vendedor á este último precio.

—En acciones del Banco Nacional solo se realizaron 100 á 159 1|4 para fin de mes.

Quedó vendedor á 159 1|2.

—El depósito de 180,000 pesos nacionales hechos en la liquidacion por un corredor para responder á sus operaciones de fin de mes fué retirado. Todo fué una farsa.

Aduana—Movimiento de Manifiestos
Agosto 22.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 264 y detenido 70 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	11
Por no pedir toda la partida	9
Mal las marcas y números	6
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	6
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: Zambianchi 1, E. Prieur 1, A. Lopez y Ca. 1, D. Barnecht 1, Hardy y Ca. 1, Candegabe 1, Gifford 1, L. Macgregor 2, Apesteguy Freres 1, Azarri 1, Wedekind Fohr y Ca. 1, Naveira y Laclaustra 1, O. Bemberg y Ca. 3, Villanueva y Saralegui 2, J. P. Echevarria 1, Ambrosetti hnos. 3, Omer Giron 2, Areta Lorenzon y Ca. 1, Kalko 2, Feuillan y Cousin 1, Chr Sand 1, Müller y Ca. 3, Monsegur 2, Santa Marina Giraut y Ca. 1, A. Grambin y Ca. 1, Shaw hnos. 10, Zorraquin 3, Portalis 3, Solar 1, Zuberbuhler 1, Amespil 3, Cayol 5, José Suarez 1, Hardt Koach 1, Furtado y Butler 1, D. Thompson y Ca. 2, Mallmann y Ca. 3.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Agosto 23 de 1884.

43 wagones entrados con una diversidad de frutos, entre estos 421 arrobas lana. A Barracas al Sud entraron 16 bordalesas sebo, 11,000 ladrillos, 60 fanegas maiz, 1,156 capones en pié. El estado del mercado en lanares y vacunos firme y con interés, así como en los potros; los demas frutos en general no tienen variacion.

Ventas de hoy:

Lana—78 arrobas lana inferior, por A. A., ps. 57.

Vacunos—70 cueros campo superior por Belando ps. 160, 40 id id id Gutierres 158, 150 id bueno, Bonifacio 156.

Potros—7 cueros campo sup. por Belando ps. 55, 10 id id id Gutierrez 54.

Lanares—250 doc estacion por Belardo 35 15 rls lib, 200 id id id Gutierres 24 15, 100 id id matadero Bonifacio 24.

Corderitos—100 d corderitos superior por Gutierres 17.

Cerda—60 arb cerda buena por Gutierres 156, 10 id id Ll. B. 155.

Maiz—200 fg. amarillo desgranado por Bunge ps. 42.

Mercado Once de Setiembre

Agosto 23 de 1884.

108 wagones entrados ayer tarde y hoy por

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguy*
» 10	»	*Rio Paraná*
» 15	»	*Rio Uruguay*
» 20	»	*Mensagero*
» 24	»	*Taraguy*
» 30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	*Rio Uruguay*
» 9	»	*Mensagero*
» 14	»	*Taraguy*
» 19	»	*Rio Paraná*
» 24	»	*Rio Uruguay*
» 29	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL VAPOR

Rio Uruguay

Cap. Gerónimo Bisso

os Mártes, Juéves y Sábados
Desde Rosario hasta Santa-Fé

EL VAPOR

Posadas

Los Miércoles y Domingos.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Para pasages, carga y encomiendas en la Agencia Central, 25 de Mayo 82 y 84.

2491 31

AVISOS

Platear por sí mismo: con el galvanismo al pincel, ahora cada uno puede platear instantáneamente cualquier objeto de cobre y renovar el plateado viejo ó usado, el frasco, garantido para plata, con instruccion y pincel, vale un ps. m|n., calle Piedad 264, frente al gran Café Argentino. 2600 28

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores Gefes y Oficiales de la Lista Especial, que el Lúnes 25 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo. el que quedará cerrado el Lúnes 1° de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1884.—*El Habilitado.*

Aviso La Compañia Union Telefónica pone en conocimiento de sus abonados que se halla actualmente mudando su Oficina Central á los altos del mismo edificio.

El servicio telefónico no será interrumpido pero rogamos encarecidamente á los abonados disimulen por las deficiencias que pudieren ocurrir. v27

Se alquila una casa con comodidad para cualquier clase de negocio y vivir familia en la calle Estados-Unidos N. 820 esquina á Pozos—para tratar Salta núm. 30 (altos). 2583 24

Licitacion Colegio Nacional de Mendoza. La Comision nombrada por decreto del G. N., fecha 31 de Julio ppdo., llama á licitacion para la construccion de un edificio destinado al Colegio Nacional de Mendoza. Las propuestas deberán presentarse de acuerdo con lo que estatuyen las leyes de Obras Públicas y sellos de la Nacion, y con arreglo al Presupuesto, planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva aprobados por el Departamento de Ingenieros, que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaria del Juzgado de Seccion de Mendoza; debiendo ser acompañadas del certificado de depósito y caucion á que se refieren los artículos 7, 10 y 15 de la citada ley de Obras Públicas, á cuyo efecto se previene que la construccion está presupuestada en (ps. m|n 50,000) cincuenta mil pesos nacionales. Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado al señor Juez de Seccion de Mendoza, hasta las 12 del dia veinte de Setiembre próximo, en cuyo dia y hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran al acto.—Mendoza, Agosto 12 de 1884.—*Calixto de la Torre—Justo F. Godoy—Joaquin Villanueva.* 2591 S 20

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. D. Juan I. Amaral para medir el terreno de la testamentaria de don Manuel Suarez en el partido de Balcarce, cuyos linderos son: Dr. Manuel Acuñe, Da. Isabel G. de Alzola y herederos de Miguel Suarez; avisa á éstos que el dia treinta del corriente va á dar principio á esta mensura. El expediente tramita por la oficina de D. Mariano Cabral en la ciudad de Dolores.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—*Antonio J. Carvalho* Buen Orden 68. 2591 26

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. García Alberdi para medir el terreno de las Sras. Da. Juana, Da. Trinidad y Da. Cecilia Ponce en el partido de Balcarce, cuyos linderos son: Da. Jacinta Villalba de Ponce, Da. Benita Ponce, D. José Lacoso y herederos de D. Juan B. Peña; avisa á estos que el dia dos de Setiembre próximo va á dar principio á esta mensura. El expediente tramita por la oficina de D. R. L. Aparicio en la ciudad de Dolores.—Buenos Aires Agosto 21 de 1884.—*Antonio J. Carvalho*, Buen Orden 68. 2585 26

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—LICITACION.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo á las 2 p. m. hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales,—Florida núm. 6, y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*El Secretario.* 2443 S 25

Consejo NACIONAL DE EDUCACION—Remate de materiales—El Domingo 31 del corriente á las 2 p. m. se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion sita en la calle de Piedras 411. Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional, Alsina núm. 324.—*El Secretario* 2523 31

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir esta imprenta.

Consejo Nacional de Educacion.—Remate de materiales. El Domingo 24 de Agosto á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sito en la calle de Callao núm. 210 á 220. Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion calle de Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2344 24

La Union Telefónica del Rio de la Plata. Avisa al público de Buenos Aires que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de últimas invencion, de líneas de oficina á líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia de lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y se telefona el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo. Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata. Se venden teléfonos y toda clase de material telefónico y se hacen á precio para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay. San Martin 24.—LA ADMINISTRACION. perm

Comision Encargada de la construccion del Hosp. Militar. Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes, y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*El Secretario.* 2417 S 11

Comisaria General de Inmigracion.—Licitacion.—No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadas para cada una de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 28 de Agosto á la 1 p. m. en punto. Dichas propuestas serán dirigidas al señor Comisario General [illegible] en papel sellado nacional de [illegible] y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Ministro del Interior, del 5 olo del [illegible] anual, cuyo servicio se proponga. Este depósito será devuelto á los licitadores cuya propuesta fuese no aceptada. El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la repartición, calle 25 de Mayo número 213, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m. No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas después del término fijado anteriormente á la hora indicada, elevándose al Poder Ejecutivo de Gobierno y pasadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, [illegible] el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*El Secretario.* 2461 28

Consejo Nacional de Educacion.—Remate de materiales.—El dia 31 del corriente á las 12 del dia se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion sita en la calle del Perú núm. 261 y 269. Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional, Alsina núm. 324.—*El Secretario.* 2413 24

Ferro-carril del Oeste. Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa.—Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice versa. Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m. En la Capital, Oficina 25 de Mayo 120. En La Plata id calle 49 entre 4 y 5. En Tolosa id id núm. 1. Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderias en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público. Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.—*José Camiña Torres y Ca.*—NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes. 1958 S 25

Mucama Se precisa una de 20 ó 22 años, con buenas recomendaciones de moralidad; la que se considere con estas calidades, ocurra á cualquier hora del dia, calle Bolivar N. 83. 2526-26.

Canarios Holandeses, belgas y de cría hambugueses, cantores, criados en el país gallinas, bramas, cochinchinas, polonesas, catalanas y calcutas, desde cuarterones hasta 3 1|4 sangre, palomas romanas, catalanas, mensageras africanas y otras clases, son todos los animales de raza; gran surtido de jaulas y pájaros del país y extranjeros.—Pajarería Modelo, Calle Alsina 285, entre Chacabuco y Piedras; casa de confianza. 2529 S. 16

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 133 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Al Comercio La casa introductora de Justo F. Sabatté y Ca., se ha trasladado á la calle Maipú 129. 2493 28

Luisa Ravazzi avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle núm. 330. 2371 S 22

Telégrafo Nacional La oficina de Trenque Lauquen, ha quedado abierta al servicio público, desde el dia once del corriente.—*E. Saenz*, Secretario General. 2512 S14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una canoa con dos remos y una pala encontrada á inmediaciones del Puerto de Los Olivos; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Agosto 15 de 1884.—*F. Reboredo.* 2547 S23

A los estudiantes Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 2116-A 30

Cementerio del Norte El abajo firmado, dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 47 y tercera número 43 de la Seccion 12 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadáveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniéndoles que al que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda. Por las llaves dirigirse á la calle de Junin 835—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Bacigalupo.* 1986 S. 6

Comisaria de Guerra Licitacion para la provision de 800 caballos—El 2 de Setiembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de caballeria, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de pié y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por proponentes debiendo ser efectuada en Choele Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 olo del valor total. Esta cantidad será doblada, al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision. El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribania General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, pérderá la cantidad depositada, mas ps. 1,500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Agosto 2 de 1884,—*El Comisario General.* 2381-S2

Al público Comisaria General de Inmigracion. Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, barberos, carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros, peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de utilidades y 1 carrero.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, sastres, carpinteros y 20 carboneros.

Córdoba — Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y matrimonios agricultores.

Tucuman—40 empedradores con 45 ps. m|n. mensuales y 3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas y 1 prensista litógrafo.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

Corrientes—10 peones agricultores y 3 familias id á partir de utilidades.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, 20 pica-piedras, 1 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 4 carpinteros y 4 albañiles.

Biedma—Agricultores y peones.

Pueblo Roca—Peones para obras de zanjeo.

NOTA IMPORTANTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.

Manuel Mañay
1526 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

Provincia de Entre Rios.—Aviso oficial.—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados hasta la fecha espresada, en esta ciudad, calle de Florida núm. 22.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional (ps. 5,000 m|n) para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo.

Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantia por veinte mil pesos nacionales, (ps. 20,000 m|n).

El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio ppdo., que estarán con los demás antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*,—Apoderado General de la Provincia. 2510 S 30

Provincia de San Juan. Licitacion para el alumbrado de la Capital.—Intendencia Municipal de la Capital.—Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital. Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico. El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año. Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos. El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna. Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta. Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes. En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del N° 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo. Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario. *Artículo adicional.*—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1642 A31

Escuela de Cabos y Sargentos—Sirvientes, trompas y tambores con recomendaciones especiales de su conducta, se precisan en la Escuela de Cabos y Sargentos. Se pagan buenos sueldos. 2571 29

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosos, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible]ntaría y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 10,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 ps. m|n., dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 4 de 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 ps. m|n.—Ps. m|n. 35000
Deduccion 25 p$ « 8750

Al público ps. m|n. 26250

PRÉMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
6	«	200	1200
10	«	100	1000
61	«	20	1220
126	«	15	1890
994	«	10	9940
1200	suertes ó 600 en quintos......	$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Julio 31 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, desde que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2-50, fuera de la Capital 3-50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 14 y 244. Buenos Aires, Abril 26 de 1884. Perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc. está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de descuento.

Librairie Littéraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*. Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible] al minuto.

Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

AGUA BENOITON
¡¡NO MAS TINTURA!!

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos canosos ó blancos á su color natural!!
Negros si eran negros.
Castaños si eran castaños.
Rubios si eran rubios.

El contrario de las antiguas tinturas que los hacian siempre negros, pareciendo pintados y un olor detestable, manchando la piel; la Agua Benoiton del Dr. William tiene un olor muy agradable, como no mancha la piel, cada persona puede por sí misma hacer la aplicacion con toda seguridad. Depósitos Defensa 69, 155, y Rivadavia 189. 2494 d p m—0 8

LOS PELOS
BELLEZA COMPLETA

6 minutos!! bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara sin el menor peligro quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREN de Mr. Rachel de Bruselas. Garántese no contener esta composicion ningun arsénico. Depósitos Defensa 69, 155 y Rivadavia 189. 2494 d p m—0 8

REUMATISMOS
REMEDIO SIN IGUAL
ÓLEO DE HUEVOS DE AVESTRUZ
Del Dr. Wandick de Amsterdam

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.* Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc.

2494 d p m 0

TELA PRODIGIO

DOLORES DE ESTÓMAGO

Esta enfermedad aunque exista desde algunos años, se puede curar radicalmente con la aplicacion de la afamada **Tela Prodigio** de los Antiguos Monjes; preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne (Suiza). Es fácil convencerse que no hay remedio mas sencillo y mas eficaz para curar cualquier enfermedad de estómago lo mismo que para reumas de pecho, dolor, heridas, quemaduras, etc., etc. Para mas detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso. Se vende en rollo y medio rollo.

Aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos Aires.

2494 d p m—0 8

No mas dolores de cabeza

Todas las personas predispuestas á sufrir los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillo eléctrico magnético de nikel de *turderrissinosen.*

Oro garantido!!

A 18 carats y de grande duracion, de Dikson premiados en la última exposicion eléctrica de Paris y Viena; véndense á prueba. Unico depósito: Joyeria Lamarque, 57 Victoria. 2494 d p m—0 8

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL
4—CALLE RIVADAVIA—4

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2508 N. 15

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS PAPEL

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálagos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para carnicerías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 731
N911 perm

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106 - CALLE DE PIEDAD - 106
N492 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PORTALIS FRERES
CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

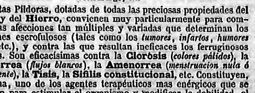

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó ínsuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN Á PARIS, RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

A la Ciudad de Lóndres
38-PERU-38

AVISO A LAS SEÑORAS

EXPOSICION EL LUNES 18 DE AGOSTO de Sederías de última novedad, granadinas negras y de fantasía, confecciones, vestidos y tapados para Señoras, Señoritas y Niñas; gorras y sombreros, géneros para vestidos (nuevo surtido), etc., etc.

SEDERIAS

Taffetas glacé mil cuadros, mil rayas, desde m|n. 15 ps. vara.

Taffetas glacé liso, labrado y con flores terciopelo, Surah glacé liso labrado y con flores terciopelo. Satin merveilleux glacé. Satin duchesse glacé. Marquise glacé. Ottoman glacé. Bengalina con flores de terciopelo. Artículo de alta novedad. Satin merveilleux liso de mas de 100 tintes, todos de moda.

Nuestro surtido en sedas lisas de colores es incomparable.

Todos los tintes son completamente nuevos y en combinacion con todos nuestros géneros de fantasía de lana y de seda.

Granadinas de colores. Granadinas glacées (deux tons.) Granadinas con flores de terciopelo. Granadinas (Merveille) «Etincelle» Granadinas con terciopelo. Granadinas con baston de terciopelo. Granadinas negras, labradas, rayadas, con flores de terciopelo, con cuadritos de terciopelo, con motitas de terciopelo. Granadinas lisas, doble tejido, canevas, torchon, etc.

Géneros de fantasía y lisos para vestidos, nuevo surtido.

CONFECCIONES

Tapados alta novedad, formas, tejidos y guarniciones de última moda.
Costumes ó vestidos hechos, surtido único en Buenos Aires para señoras, señoritas y niñas.

MODAS

Gorras y sombreros, modelos exclusivos á nuestra casa, etc., etc.
Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta desde el Lúnes 18 de Agosto.

A la Ciudad de Lonores. 38, Calle Perú, 38
EXPOSICION el LUNES 18 de AGOSTO y dias siguientes
2516 28

Línea Regular Postal
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES. ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	**ADRIA**
SALDRA EL	SALDRA EL 18 DE SETIEMBRE — Comandante - A. CAFARENA
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67--FLORIDA--67
2656 perm.

68 FLORIDA 68

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
68 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

RESTAURANT DEL GLOBO
Calle 25 de Mayo N. 161
EN EL PUERTO SANTA-FE

El dueño de este acreditado Establecimiento previene al público en general y á su numerosa clientela en particular, que acaba de agrandar su casa.

Posee hermosas habitaciones para recibir pasageros y familias, á precios módicos.

Tambien hay comodidad para guardar caballos, carros, y volantas.

Servicio esmerado.

2663 S 8 HILARIO BRASSEUR.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 11 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2474 S11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viage redondo mensual desde estacion Avellaneda (provincia de Córdoba) hasta Ojo de Agua (provincia de Santiago).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en las oficinas principales de Córdoba, Santiago y Secretaría General el 16 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2624 S16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo cuatro viages mensuales por mensagerias y dos por correo á caballo desde Salta á Campo Santo por mensagerias y de este punto á Orán por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Correos de Salta y Secretaría General el 15 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2520 S20

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo cinco viages redondos en los meses de Abril á Setiembre y siete de Setiembre á Abril desde 9 de Julio á Pehuajó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 12 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2439 S12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano hoy La Paz (E. R.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Paraná el 3 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Saens* 2403 S 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo desde la Colonia Esperanza hasta la Colonia Providencia, pasando por la Colonia Progreso, en combinacion con los chasques que envien los Jefes de los Fortines Los Ejes y Soledad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Santa Fé el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2306 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales en las líneas siguientes:

1° Desde Salta hasta Cafayate tocando por Cerrillos Rosario de Lerma, Chicoana, La Peña, Guachipas, San Cárlos, El Cármen, Molinos, y Cachi por mensagerias.
2° De Cafayate á La Peña, por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2299 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo viajes diarios desde Campana á Realtoscin de la Cruz tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Saens.* 2290 A 27

EL DOCTOR
R. MONES CAZON
ABOGADO

Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de
162—VENEZUELA—162
2483 29

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Ver mi catálogo compuesto de mas de mil distintos modelos, incluye de monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. etc.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 176 pm.

Academia Británica
253—CHILE—253
Doctor ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los medios á los externos. 67 perm

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE EDUARDO DELLA CROCE Y CA., FLORIDA NÚM. 50

En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos.

Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee, y de un exacto parecido sea al lapiz, al óleo, al pastel, etc.

A retratarse pues, Florida 50.
2467 S 11.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30.
Para adultos id id ps. m|n. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos 1617 perm.

Semillas de Alfalfa
DEL
PAIS Ó BONAERENSES
EXTRA PURIFICADA

Se vende á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de
VICENTE PELUFFO Y COMPAÑIA
201—CALLE ALSINA—201
BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del *Sr. D. José Querrel* Juez Comisario del concurso formado á D. ARTURO S. GERDING se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Agosto 6 de 1884—*Eugenio Blanco.*—Oficina, Cabildo 2° patio. 2572 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTANISLAO DEL CAMPO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2562 S 26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NARCISO BARNES, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 11 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2561 S26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. don Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. PEDRO PEREYRA para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar una declaracion en la causa que por heridas se sigue contra Francisco V. Millan.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1884.—*Roman Bourel.* 2597 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se les hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á los acreedores del concurso de D. ALFREDO PESTALARDO que ha sido nombrado Síndico en dicho concurso en reemplazo del Dr. D. Liborio Moriera, D. José Quesnel domiciliado en la calle de Cangallo núm. 161 á quien deben presentar los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires 20 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2592 S3

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CORNELIA URDINARRAIN DE BASAVILBASO, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2369 S 6

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por primera vez al prófugo Pacheco (a) Portillo, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2535 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. BERNABÉ A. GARCIA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Manuel Garay.* 2533 S 26

JUZGADO DE PAZ DE CHASCOMUS—Se cita, llama y emplaza á D. NESTOR DOLLARD para que en el término de quince dias desde la primera publicacion del presente edicto comparezca á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Sallenave, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente. Chascomús, Agosto 16 de 1884.—*Ramon Milani.* 2554 S5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN IRAISOS ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Juan Rodriguez*,—Secretario. 2340 S 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE BRUNENGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2516 S19

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo JUAN SEIJENONE (a) MATRAN para que comparezca á este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2682 27

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por segunda vez al prófugo MARTIN N. para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2601 27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO BAUSILIS, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Manuel Garay.* 2179 S 22

---

la mañana con varias clases de frutos y entre ellos 450 arrobas lana, 1586 bolsas harina, 1366 bolsas trigo, 2364 bolsas maiz, 260 bolsas afrecho, 17 bordalezas sebo, 238 cueros vacunos, 38 cueros de potro, 2485 cueros lanares, 298 fardos pasto y 560 caños fierro. El estado del mercado en lana no tiene variacion; vacunos, lanares, trigo mantiene sus precios firmes; cerda y corderitos continúan sus precios [illegible].

Las ventas realizadas hoy en este mercado son de poca importancia debido á que no se han descargado los frutos.

Ventas de hoy: 250 arb lana borrega clase regular por G. y Muratore ps 70.

Vacunos—120 cueros de campo regs por L. Balleto á ps 159; 200 id id id buenos Basavilbaso precio reservado.

Lanares—250 dos estacion de campo superiores buenos y deshechos por Balleto 22, 21, 18 y 13 [illegible]; 200 id id id id Duggan 20 y 17 id id.

Corderitos—100 docs cueros de corderitos buenos por Balleto á ps 15.

Cerda—30 arrobas cerda de potro regular por Balleto á ps 142.

Trigo—400 fanegas trigo de costa bueno, por Bonano á ps 140; 200 id id id id id id [illegible] á ps 140; 1100 id id del salado id y reg id [illegible] id id 133, 130 y 122; 400 id id candeal id id F. y Alonso id id 130; 60 id id [illegible] y Guindez id id 125.

Maiz—100 fanegas maiz morocho desgranado bueno, por V. y Alonso á ps 45; 100 id id amarillo id id Parasso id id 45; 300 id id morocho id reg con bolsa id Grapiolo idem id 46; 400 id id id y amarillo id id Tarigo 2 id id 41.

Alfalfa—45 fardos pasto bueno, por N. y Cernadas á pesos 530 la tonelada; 20 id idem reg id Lartiga id id 450 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 23 DE AGOSTO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. B. Anasagasti	M. Boela	Monte	49
id id	F. Barrientos	Pila	47
Federico Rojas y Ca.	Diego Savio	Gral. Rodriguez	55
id id	J. Olivera	Magdalena	99
Atanasio Ceballos	E. Corro	Lujan	48
id id	G. Sanchez	Matanzas	41
id id	B. Luna	Ajó	43
Duggan hnos.	F. Lisso	Alte. Brown	41
id id	M. Villafañe	Tapalqué	64
Juan Davison	F. Avellaneda	Magdalena	130
S. y Mendia	M. Olivera	Lujan	91
id id	J. Tejeda	Merlo	59
R. V. Basavilbaso	J. Correa	Merlo	50
J. Almeira	J. Gelosoche	Matanzas	61
M. Alvarez é hijo	E. Alonso	Magdalena	60
			880

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 400, 370, 350, 330, 320, 300, 280.
Segundo id id 230, 210.
Matanza general 200, 180, 150, 120, 100.
Cueros de novillo 160, 140, 150, 140 130.
« de vaca 100, 90, 80.
Terneros grandes 200, 180.
« chicos 140.
Capones 50, 45 á 40.
Matanza de reses [illegible]
« terneros 110

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Minerva* de Montevideo, *Tamar* de Southampton, *Barden Tower* de Liverpool. El lúnes: *Corinos* y *Apolo* del Uruguay, *General Racedo*, *Diana*, *Uruguay* y *Meteoro* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Silex* y *Minerva* para Uruguay, *Taraguy* para la Asuncion, *Equateur* para Burdeos, correspondencia hasta las 12 en la oficina Central de Correos. El lúnes *Cosmos* y *Apolo* para Montevideo, *Lisaabon* para Hamburgo, correspondencia hasta la 1 en la oficina Central de Correos.

ULTRAMAR

Kahlamba, bca inglesa de 313 tons cap J. Keyne, de Antonina el 1° de Agosto, Paranaguá el 6, á Barrozo y Ca. con: á B. F. Ramos, 510 tercios con 58360 ks yba; Barrozo y Ca. 458 tercios, 600 barr con 113128 id id; Artagaveytia hnos. 690 tcios con 67576 id id.

Salus, lúgre inglés de 315 tons cap R. Eweson de Paranaguá el 12 Agosto, á B. F. Ramos con: á Artagaveytia hnos., 506 zurrones yba; F. Mendes, 287 id, 50 barr, 25|2 id yba; A. Rasca, 341 barr, 100|2 yba; B. A. Ramos, 985 zurrones id.

Tiebo Brahe—Vapor inglés de 1368 cap. J. F. Gregori de Lóndres el 17 de Julio; Amberes el 22 á E. Norton y Ca. con: órden 1 cj artis. telegráficos; 22 id id, 12 fds tejidos 2 cj merces. 168 bts wagones, Parry y Ca. 1000 bls merces, órden 4 cuñetes ácido cítrico; Shaw Hnos. 33 bts estopa, S. M. del Carril 2 toros en pié, E. Farngrieat 4 id id, órden 4 canastos arts. de tierra cota, C. T. Getting 590 c cemento, Shaw Hnos. 1 cj mercds., A. Rivolta C. y Ca. un cajon mercds. Ferro-Carril del Sud 1633 bultos materiales, órden 16 fardos papel

Dundel, Bemberg H. Hnos. 20 fds lana; Drabble Hnos 20 id id; órden 18 id id; Amberes, Storni T. 65 cascos 20 cj zinc; Apertegny Anos. 25 fdos papel: órden 38 btos merc; 30 cj 6 canastos 1 barril aparatos eléctricos; Drabble Anos 4 cj algodones; Fernandez y Ca. 3 fdos casimires, 6 id tejidos 3 cj paños; Ledesmo Hnos 500 cj velas 1 cj mtras Rocha Hnos 200 cj quesos; L. Borel 50 cj id C. Zanguin 3 fdos papel; Bember H. Ca. 3 cj tejidos; Ledesma Hnos 50 f alm J. P. 20 rollo papel; E. B. 11 id id; Hardy y Co. 1 c tejidos P. y T. Matthey 110 c tejas; J. M. Chaile 1 c sombreros; L. Bonich 1 c merce; Orden 1 c id; G. Monguillot 5 c id; Aubin y D. 1000 c vidrios 459 c id; Burgand y P. 3 c tipos; S. M. Girault 3346 rollos alambre; órden 3061 c lanas 264 atados fierro 1138 barras 586 btos fierro—Rotterdam—Arning y H. 150 c cerveza C. V. 350 c merce—Amsterdam—O. Girau 40 bultos queso gruyere—Paris — P. Curutchet 3 cjs merced; T. Jost Ca. 1 cj id; Orden 7 cjs id, Naveira y 9 cjs id;—Basle A. Banan 21 btos quesos; L. U. Jaccard 1 c música; H. Kung. 1 c papel—*Liverpool* Orden 258 atados 2758 camas fierro, J. Bell, 600 fierro galvanizado; Drysdale Ca. 4095 btos fierro y flejes 5922 btos alambre y fierro—*Rio Janeiro* 8, Cassaglio 1500 cachos de bananas 31 lios astas 8 bultos plantas; Orden 1500 cachos de bananas.

Tamar—Vapor inglés de 1881 toneladas capitan A. E. Bell de Southampton y escalas á E. Green con á G. Napp. 1 casco cristalería 3 cajones ropa 2 cajones loza. Bazille 1 cajon sombrillas 1 cajon medias 3 cajones tejidos y pañuelos. Orden 1 cajon cintas 15 cajones artefactos para gas 1 cajon 7 fardos papel 1 cajon sombreros 50 cajones fierro 3 bultos maquinarias O. Arambarri, 1 cajon corbatas Wedehind F. 1 cajon sederias. Isnard 1 cajon intrumentos para dentista. Bernasconi 2 cajones calzado, B Stokes 5 id medias, V Williams 4 id algodones, Lagos M 20 id 10 fdos id, Bullrich 10 carneros 2 vacas 1 toro 5 animales en pié, Day 50 cjs vino, Machern 1 id papel, H Green 1 id relojes, A Shaw 1 id armas y cartuchos, Barher 1 id merce, Green 1 id mapas, Zarribra 1 id termómetros, Moore T 1 id merce Eocher 1 bto libros, Preston 1 cj ropa, G White 1 bto merce, Parry 1 id té, J Darte 1 id cintas, Requena 1 bulto diarios.—De Vigo—Mascias R. 100 c pescados, Gandolfi Mora 100 id id, 50 id conservas, J. Vives 6 c id; *de Lisboa*, órden 14 c merce, V. Gastes 14 c palitos, Jacobsen 2 c libros, M. Udaondo 2 cj impresos, *de Pernambuco*, L. Carzoglio 50 bolsas coco; de *Bahia* órden 285 fardos tabaco, Rivolta 99 fdos piasaba; *de Rio Janeiro* L. Dirube 10 barriles miel, 25 barriles, 10 c, 27 btos. tabaco, Bergman, 227 bsas café, 1 bto muestras, Portalis C. 226 bsas café, 1 bto muestras, órden 10 cj tabaco, Torrado M. 1 bto id, Artagaveytia hnos 1 bulto id.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á P. Risso con: órden 4 c merc. 10 c especificos, A. R. Ainck 4 baules 33 c vino 33 c cigarros, Cumagnano 15 bsas ostras, M. Adano 1144 cachos bananas, E. Eransquin 1 bto encomiendas, E. Regneri 1 id id, Avishenai y Ca. 2 c id; J. Benmati 1 c id; H. O. Green 1 paquete encomienda, Sr. Basselli 1 bulto encomienda, F. Marengo 2 cajones id; V Schiaffino 1 paquete con 40 id; L T Sondré 1 cj encomiendas; A Truné 1 cj id; E P de Oliva 1 sobre 103 ps m|n; Mallmann y Ca 4 paquetes encomiendas; J Escari 1 id id; Bates Stokes y Ca 1 id id; Viuda de Guiliani 1 fardo id; R y J Carlisle 4 paquetes id; Marini y Ca 1 cj id id; Superville 1 bolto con 3,500 ps m|n; A Arteaga 1 cj encomiendas; de tránsito para Uruguay 775 btos merce.

Onix vapor nacional de Concordia á P Risso con: T Casey 1,505 postes 7,495|2 id de ñandubay.

General Racedo, vapor nacional del Rosario á D. Bruce hijo con: T. J. Gerding 1 paquete con 300 pesos m|n: E. Mazzini 3 baules equipaje; A. T. Shaw 2 cj fierro, H. Aitgelt 1 fardito encomiendas, G. Britchann 1 bulto id, C. Piaggio 1 sobre con 154 pesos m|n, 1 cj id, E. Famquin y Ca 63 bordalesas aguardiente, J. A. Rabbio 156 bolsas trigo, Macias y R. 300 cj papas, Gandolfi y M. 101 fardo alfalfa, 18 bolsas id, J. Leon 140 fdos tabaco, C. Faenety 56 bolsas papas

Aspromonte, pbot del Uruguay á Barrios con 60,000 k leña 12,000 astillas.

Arturo, pbot de Uruguay á Nuñez con 1792 k lino 17,237 k afrecho.

Dios del Mar, pbot del Uruguay á Nuñez con 60,000 astillas leña 24,000 astillas.

N. Virginia, bdra. del Rosario á Belando con 27 tons papas.

B. Carmelita, bdra de id á Nuñez con 20 id id.

M. del Cármen, bdra de id á id con 13 id idem.

Juanita, bdra de id á id con 32 id id.

Andaluza, pbot de id á id con 40 id id.

J. M. Luisa, pbot de id á Barrios, con 800 fanegas trigo.

S. Sincero, pbot del Rosario á Barrios con 350 fanegas harina.

1ª Natalia, bdra de San Pedro á Nuñez con 4988 cueros lanares, 27 atados id corderitos.

Colonia, pbot del Paraná, á Gagliardo con 280,000 kilos piedra cal.

M. Teresa, gta de id á á Belando con 1100 hect cal.

Rio de la Plata, vapor oriental del Uruguay Pº Risso con: en lastre, varios 11 btos encomiendas, De tránsito para Montevideo 1300 btos merc.

Rápido, vap brasilero de Montevideo á E. D. Risso con: órden 1 btos encomiendas. De tránsito para Asuncion 1333 bultos merc.

Ricadaria—Vapor nacional de Montevideo á A. Tarando con:—M. Ochoa 2 fardos encomiendas. J. Sanchez 2 id id. F. Ancejo 2 id id. D. G. Lafuente 1 cajon id. S. Sosge 1 paquete con 987 pesos m|n. De tránsito para el Uruguay 3756 bultos mercaderias.

Taraguy—Vapor nacional de Montevideo á T. Nocetí con:—Orden 14 cajones 2 fardos mercaderias 4 id tabaco. Mallamam Ca. 1 paquete encomiendas. Lagos M. 3 bultos id. J. Suarez 4 bultos camas. L. Turini 1 paquete id, Hard y Ca. 1 id id. A. Trabuco 16 canastos limones. L. Casullo 28 id id. J. Taggi 10 bultos plantas; M. Adano 30 30 canastos ajos. Orden 400 calleres pescados. De tránsito 392 bultos mercaderias.

Vapores esperados de Ultramar

Agosto		Destino
20	*Buffon*	Liverpool
20	*Hevelius*	Liverpool
21	*Guildford*	Lóndres
21	*Rio Negro*	Havre
21	*Tycho Brahe*	Lóndres
21	*Nord América*	Génova
22	*Perseo*	Génova
24	*Tamar*	Southampton
24	*Britania (en Montevideo)*	Liverpool
25	*Porteña*	Havre
26	*Halley*	Lóndres
30	*Congo*	Burdeos
30	*Provence*	Génova

Vapores á salir para ultramar

Agosto		Procedencia
19	*Rios*	Amberes
19	*Horrox*	Amberes
20	*Polcevera*	Génova
21	*Leibnitz*	Amberes
21	*Amazone*	Burdeos
25	*Rio Negro*	Havre
26	*Lisaabon*	Hamburgo
28	*Britania (desde Montevideo)*	Pacífico
28	*Nord América*	Génova
30	*Provence*	Génova
30	*Pampa*	Havre
	Villa del Rosario	[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CATALINA VALERGA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 29 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 2311 S 4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HUGH DUGGAN, ya sea como herederos ó acreedores deben comparecer en término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 5 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 2459 S 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR CURBETO ó CORBETO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2146 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don *Gabriel Lárzea del Castillo* se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO MALATESTA que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Diego F. Erhart los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Teófilo Mendez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2453 S 14

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia Dr. *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MAXIMO FLORES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*.—Escribanía pública, Banco Hipotecario. 2431 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PEREGRINA TORRES, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque*. 2426 S 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL COLOMBO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gamboa á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*. Escribano Público—Banco Hipotecario. 2432 S. 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL OLACUER FELIU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*José M. Grimau*. 2433 S 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ D. SANTIAGO y Da. ANGELA SEMORILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eduardo Munilla*, Escribano Público. 2418 S 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AMALIA VALLE DE SANCHEZ, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2419 S 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ROCHA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto*. 2399 S 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO LALIAYE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2374 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Julio de 1884.—*Roque Repetto*. 2226 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. SATURNINA GENES por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Manuel Garay*. 2345 S 5.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Julio 22 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2237 A 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la *Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á Doña LUISA EZNETTI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de Don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra ella ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 28,000 ps. m|c ó sean 1570 ps con 666 milésimos m|n oro, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Cod. de Ptos.—La Plata, Julio 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2153-31

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nicolás Cocio y Da. Simona Basso se presentarán ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *doctor don Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884. — *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2319 S 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS WESTERMAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Roque Repetto*, Escribano Secretario. 2244 A 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS E. GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Manuel Garay*. 2385 S 11

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia *Dr. D. Jacinto Real* se hace saber á D. PEDRO ROUSSAMPES, que en el juicio que le sigue ante este Juzgado D. Antonio Diaz Arnesto sobre cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia Julio 5 de 1884.—Vistos: No habiendo comparecido el demandado dentro del término señalado por el auto de f. 7 y en atencion á lo solicitado por el actor en el escrito precedente, hágase por acusada la rebeldia, siguiéndose la causa con los estrados y publíquense los avisos de estilo—Y fecho vuelvan—Real—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Jacinto Real, en la Colonia á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Avelino Barbot*.—Colonia, Julio 8 de 1884.—*Avelino Barbot*, Escribano Público. 2319 A 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA BENAVIDES DE MARAMBIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2239 A 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paulina Sorlena de Bertolotti, ya sean acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2367 S 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ALBERTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto*. 2375 S 7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Carlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRES MENDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolívar 21 [illegible]. 2461 S 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO CEPEDA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 21 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2565 S 24

Por disposicion señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor Luis D. A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA CARENZO de OLIVARI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2370 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FLORENCIA HERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Juan Rodriguez*. 2283 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Madariaga ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2232 A 30

Por disposicion de *D. Torcuato Martinez* Juez Comisario del concurso formado a los Sres. DUARTE y WRIGHT, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia Mártes veinte y seis de Agosto á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*A. Julio Blanco*, Bolívar 21. 2401 24

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Adelaida Botaro de Cuneo, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano I. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 7 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 2540 S 15

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El señor Juez del Crimen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por tercera y última vez al prófugo CECILIO POVEDA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2495 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. *Luis A Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FLORES ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2292 S1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. TORIBIO AQUINO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Manuel Garay*. 2281 A 31

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—Cítase al testigo, ex vigilante de la Seccion 3ra. Vicente Funes, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Fabio Escobar y Aureliano Gallardo, procesados por homicidio en la persona del vigilante José Ramon Funes.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2515 24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO JAURRI GUIBEHERRE, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, 11 de Julio de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2560 S24

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

AGOSTO

Viérnes 29 —Carneros de Ocampo Hnos, en Alsina 78, á las 2.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas desoficitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 1783 S 18

POR LOS MISMOS

Valiosa propiedad

EN EL CENTRO DE DE LA CIUDAD

Barrio central

4 fincas--altos y bajos

Espléndidos almacenes

CALLE VICTORIA Nos. 306, 308 Y 310

Entre Piedras y Tacuarí

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 1700000 m|c.

El Juéves 4 de Setiembre

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base de un millon y setecientos mil pesos moneda corriente y por órden terminante de sus propietarios, la magnífica y central propiedad arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 14 metros 721 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímitros de fondo.

Edificio alto

2 Casas perfectamente iguales y compuestas cada una de 1 gran saleta á la calle, dos salones mas divididos por grandes portadas, de manera que en cualquier momento se puede hacer de los tres un espléndido salon de 20 metros de largo; 3 hermosas piezas completamente independientes con cielos rasos de yeso, chimenea y persianas; una gran galeria con balcon á la calle y la cual tiene entrada á los salones; siete piezas más ricamente empapeladas y con cielos rasos, cuarto de baño, cocina, letrina y demás comodidades necesarias á una casa de familia.

Edificio bajo

2 magníficos almacenes de 40 metros de largo; teniendo en el fondo una casa para familia de 7 piezas, cocina, letrina y algibe.

Toda la casa tiene gas aguas corrientes. Encontrándose esta propiedad en uno de los parajes mas centrales y comerciales de la ciudad; nos parece innecesario el recordar á los señores capitalistas lo conveniente que les sería adquirir una finca como esta, máxime cuando la base para la venta es sumamente baja.

Los Títulos son perfectos. Por más datos á nuestro Escritorio Alsina N. 78 2,339 S 4

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

De carneros Rambuillet

CARNEROS NEGRETTES

Ovejas Negrettes

LINDOS ANIMALES

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

EL RETIRO

De propiedad del señor D.

NARCISO VIVOT

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 26 de Agosto de 1884

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot el segundo lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negretes y ovejas Negretes, sangre pura del mejor orígen, procedentes del establecimiento «El Retiro» en Chascomús.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 2502 26

POR LOS MISMOS

EN LA BOCA

Dos manzanas de terrenos

Divididas en 63 lotes

Contiguos á la Estacion Gral. Brown

Terrenos de mucho porvenir

¡Venta á todo precio!

SIN RETIRAR LOTE

Con frentes á las calles Progreso, Brandzen y Suarez

A PLAZOS

10 por ciento al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo, con 7 por ciento de interés anual.

Escrituras gratis

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE, Á LAS 2 P. M.

EN LOS MISMOS TERRENOS

Procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones arriba indicadas por órden terminante de su propietario.

Dos manzanas de terrenos situadas en la Boca y contiguas á la Estacion General Brown, divididas en 63 lotes y con frente á las calles Progreso, Brandzen y Suarez.

Los planos se reparten en nuestro escritorio Alsina 78, donde pueden ocurrir por ellos los interesados. 2503 31

POR LOS MISMOS

Judicial

De la finca General Lavalle 760

ENTRE PARANA Y MONTEVIDEO

Perteneciente á la testamentaria

DE LA Sra. MARIA MAC'STRAVACH DE SUFFERN

Ad-Corpus

Tasacion pesos 93,971 m|c.

2|3 partes ps. 62,647 m|c.

El Juéves 25 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada.

La finca calle General Lavalle No. 760, cuyo terreno se compone de 7 metros 35 cent. de frente al Norte por 63 metros 56 cent. de fondo ó sean 463 metros 51 cent. cuadrados. El edificio consta de 3 piezas de material con ventana á la calle y una con piso de tabla, una pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde; á mas una quintita con árboles frutales, paraisos y 1 magnífico parral.

La venta se efectuará en la misma casa. Por mas informes á la Oficina del Sr. Sebastian Martinez en el Tribunal ó á nuestro escritorio Alsina 78. 2437 S 25

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

De 20 magníficos CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada cabaña

En San Vicente

PROPIEDAD DEL SEÑOR D.

EMILIO DUPORTAL

En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 28 del corriente

A LAS 2 1|2 P. M.

Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarles y apreciarlos pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias antes del remate. 2498 28

POR LOS MISMOS

De una espléndida

Area de campo

8750 HECTAREAS

ó sean 3 1|2 leguas kilométricas

SITUADAS EN LA SECCION 3a

De los campos cedidos por el Gobierno

DE BUENOS AIRES AL GOBIERNO DE LA NACION

A 12 leguas del F. C. del Sud

Que vá á Bahia Blanca

INMEDIATOS Á CARHUÉ Y PUAN

PARTE DE LOS RENOMBRADOS CAMPOS

Conocidos por de LELOIR

¡SIN BASE SIN BASE!

En nuestra casa Alsina 78

EL VIÉRNES 12 DE SETIEMBRE

A la una del dia

Remataremos á la mas alta postura, mitad al contado, el resto á tres y seis meses de plazo, sin interés, el área de campo que arriba se indica ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires; es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Dista unas 8 ó 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que vá á Bahia Blanca.

El área que se vende son 8,750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce.—Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con mas de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el ferro-carril del Sud, sin contar con las fincas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudiéramos decir.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 2531 S12

POR LOS MISMOS

AL NORTE

CENTRAL PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Calle Maipú número 312

ENTRE GENERAL LAVALLE Y TUCUMAN

AD-CORPUS

Base de venta ps. 300,000 m|c.

Alquiler ps. 3000 m|c.

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á venta al mas alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada co puesta como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 vs. de fondo.

EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos; pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

EDIFICIO BAJO—9 piezas empapeladas y con cielorasos; pisos de tabla, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la ciudad y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.

NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000 patacones en cédulas de la série F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.

Mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 2480 2

POR LOS MISMOS

De un lote de magníficos

MARRUECOS

Sangre pura original Negrette

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

San Miguel

Partido del PERCAMINO

Propiedad de los Sres.

OCAMPO HERMANOS

En nuestra casa Alsina N. 78

EL VIERNES 29 de Agosto á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estará en exhibicion dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78. 2561 29

POR LOS MISMOS

Segundo remate de una

Selecta y escojida

COLECCION DE PLANTAS

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Y quinta en SAN ISIDRO

Propiedad del Sr. Dr. Adolfo Insiarte

Y por cuenta del jardinero

Don. ANGEL FUMAGALLI

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 27 de Agosto á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias, biqully téky, brasiliensis, etc. variedad de camelias cupresus, juniperus, cedros del líbano y deodora, wellingtonias, variedad de yucas, dicemas, agraves, palmeras, pinos, insignes, cañadienses, longifolia y otros, bonapartéas, agave, hyotrice, coleccion de rosas, jasmines, ibicus dracusor, daphnes y muchas plantas de méritos largas á detallar.

Una selecta y variado coleccion de árboles frutales clases muy escojidas, árboles para bosques, etc.

NOTA—Todas las plantas vienen bien emboladas paar ser fácilmente trasportadas. 2374 27

T. S.

Tallaferro y Sanchez

POR LOS MISMOS

¡Alerta hacendados!

150 toros 7|8 sangre Durham, 50 id media sangre, 50 vaquillonas 7|8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosisimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 id raza

YORKSHIRE

TODOS ESTOS ANIMALES NACIDOS EN LA CABAÑA

EL TORO

Del señor D. Enrique Solanett

TODOS LOS ANIMALES

Son notables por su hermosisimo tipo y gran tamaño

El remate tendrá lugar en la Estacion «Rosas» F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. donde los señores interesados serán esperado, con un buen almuerzo. Nadie debe faltar. 2534 S 8

POR LOS MISMOS

25-borregas-25

ANIMALES DE HERMOSO VELLON

Y lindo tipo

Nacidos en la cabaña

SANTA CATALINA

Del señor Dr. D. Domingo Frias

SERÁN VENDIDAS

Al mejor precio y al CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1° de Setiembre

A LAS 2 P. M. 2549 S 1°

POR LOS MISMOS

¡Alerta Sres. Cabañeros!

12 hermosos Carneros

DE LA CÉLEBRE CABAÑA

THIROUIN SORREAU

En Mackery (FRANCIA)

Venidos por el vapor PORTEÑA

Á LA CONSIGNACION DE LOS SEÑORES

Joaquin Belgrano y Ca.

Animales de gran tamaño y rica lana—Son notables por su hermosisimo tipo.

AL MEJOR PRECIO

Y al contado

En nuestra casa San Martin N. 51

El Lúnes 1° de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 12 notabilísimos carneros de la afamada cabaña Thirouin Sorreau en Machery (Francia), venidos por el «Porteña» á la consignacion de los Sres. Joaquin Belgrano y Ca.

Los señores cabañeros argentinos conocen ya el tipo y belleza de los animales de la cabaña Thirouin Sorreau, y mas de una vez han podido observar que esa célebre cabaña importa anualmente animales de mérito por su abundante lana y su notable desarrollo.

Invitamos á los señores criadores á inspeccionar estos lindos carneros en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 2550 S1

POR LOS MISMOS

35 CARNEROS LINCOLN

De 11 á 12 meses de edad

PROCEDENTES

De la Estancia Grande

En el partido de la ENSENADA

Del señor don Jorge Bell

Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon

Alerta Sres. criadores

LA VENTA AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

EL LUNES 1° DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado los 33 notables carneros Lincoln acreditados productos de la estancia Grande del señor don Jorge Bell.

A los criadores de Lincoln los invitamos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana y hermoso tamaño.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, tres dias antes del remate. 2509 1

POR LOS MISMOS

¡Alerta Sres. cabañeros!

12 notabilísimos CARNEROS

y 6 hermosas ovejas

DE LA AFAMADISIMA CABAÑA

GILBERT

Al llegar

A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor "Porteña"

Los animales son espléndidos

Y hay algunos de la alta reserva

La cabaña GILBERT goza

DE FAMA UNIVERSAL

Gran número de medallas

DE TODAS LAS EXPOSICIONES

del mundo

Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra casa San Martin 51

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Lúnes 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 12 notables carneros de la cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor «Porteña».

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán de agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mas reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias antes del fijado para la venta. 2548 25

POR LOS MISMOS

11 notables carneros

PURA SANGRE RAMBOUILLET

Orígen de la gran Cabaña GILBERT

Nacidos en la Cabaña

La Candelaria

EN EL PARTIDO DE LOBOS

Del Sr. D. Orestes Piñeiro

Los Carneros son notables

Por el riquísimo y abundante VELLON

18 á 20 meses de edad

La mas fina y abundante lana

¡Buen tamaño!

HERMOSOS TIPOS

La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 25 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 11 magníficos carneros orígen Gilbert, nacidos en La Candelaria del señor don Orestes Piñeiro.

Recomendamos á los Señores Criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.

Pueden verse en nuestra casa cuatro dias antes del remate. 2510 24

POR LOS MISMOS

14 LEGUAS

Del mas rico campo

En la Provincia de CORDOBA

EN EL DEPARTAMENTO

De TULUMBA

El campo es de inmejorable calidad

Aparente para formar una gran estancia—Está todo rodeado por grandes establecimientos.

¡ALERTA HACENDADOS!

Especuladores alerta!

EL CAMPO ES RIQUISIMO

¡NO HAY MEJOR!

Los pastos son abundantes y finos

BASE REGALADA

60 ct. moneda nacional la hectárea

VALE 2 PESOS M|N

ESPECULADORES QUE TENEIS FÉ EN EL PORVENIR

ALERTA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, departamento de Tulumba, el mas apreciado de toda esa provincia.

Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad de que no habrán hecho jamás un negocio mas positivo y ventajoso.

Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo indicado en el plano general de la provincia de Córdoba del siguiente modo:

Lote núm. 15, seccion B, departamento de Talumba, 4 leguas.

Lotes núm. 5, 6 y 7, seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno. 2532 S 10

POR LOS MISMOS

Plantas! Plantas!

Arboles frutales

Y FLORESTALES

Plantas para jardin

VESTÍBULOS y PATIOS

DEL GRAN

JARDIN ARGENTINO

En nuestra Casa

51-SAN MARTIN-51

El Juéves 28 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA 2469 28

POR LOS MISMOS

SEGUNDO REMATE

20 notables CARNEROS

Sangre pura

RAMBOUILLET

Acreditados productos de la Cabaña

SAN JUAN

De los Sres. Pellegrini y Lagos

¡ALERTA CRIADORES!

Hay varios carneros hijos de padre y madre importados

DE LA CABAÑA NACIONAL DE FRANCIA

Todos descienden de los famosos padres

Nos. 1410 (á) Pascha y 76

Todos los animales tienen un hermosisimo tipo y un vellon finisimo

15 Á 16 MESES DE EDAD

No puede pedirse nada mejor

¡ALERTA!

Al mejor precio y al CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña «San Juan» propiedad de dichos señores.

Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puedo apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña «San Juan» que tantos esfuerzos hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.

Garantimos á los señores interesados que la cabaña «San Juan» ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.

Por catálogos detallados donde constan con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 2470 27

T. S.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

¡GRAN FINCA CENTRAL!

Calle Gral. Lavalle 632

9 HERMOSAS PIEZAS

2 piezas mas de madera

Y 4 GRANDES PATIOS

Jardin, gran parral

Y VERJA DE FIERRO

Algibe y pozo, gas etc., etc.

BARRIO CENTRAL

¡Alerta especuladores!

CON UN 25 o|o DE REBAJA

En la tasacion

Tasacion anterior 14044 ps. m|n

TASACION NUEVA 10533

Base de venta 7022 $ m|n

El terreno mide 7 mts. 85 de frente por 67 mts. 20 de fondo

VENTA AD-CORPUS

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde

Venderé esta hermosa y central propiedad por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de D. José Martines. Todo bombo en propiedades como estas, está demás, pues basta verla para juzgar de ella. Barrio central, casa cómoda con once piezas, cocina, letrina, algibe, pozo, gas, cuatro patios, dos zaguanes, dos puertas de fierro, gran parral, verja de fierro en el último patio y una buena huerta con árboles, gallinero y una pieza mas en altos; con terreno de 7 mts. 85 cmos. de frente por 67 y 20 cmos. de fondo, teniendo de frente á los 29 mts., 8 mts. 20 cmos., perfectamente construida y con una base insignificante. Así es que no hay mas que verla para juzgar de ella.

Por mas datos al rematador, San Martin núm. 31, 2° patio. 2492 S14

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con ecepcion de feriados) á las 12 del dia téndremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la peluqueria y bazar de toilette del Sr. D. Eduardo Darmental, calle Chacabuco núm. 204, por liquidacion completa del negocio. El lúnes 25 de Agosto á las 12 remataremos al contado todas las existencias de dicha peluqueria que son:

Un gran surtido de perfumerías finas inglesas, francesas, surtido de bazar, armazones de lujo, espejos, mesas, vidrieras, mostradores, cuadros y todos los muebles de la casa. 2452 24

POR LOS MISMOS

AD-CORPUS

De la finca calle de Independencia núm. 215 y 217, entre las calles de Piedras y Chacabuco, edificada en terreno de 28 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo, esta área de tierra se presta para edificar tres casas bajas.

Pocas propiedades hay en el centro de la ciudad con el gran frente de la que remataremos.

Base para la venta 300,000 ps. m|c.

El domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de su propietario la finca arriba indicada cuyo edificio se compone de 9 piezas de material siendo 7 de estas con pisos de madera, 1 galpon, 3 piezas de madera, cocina, algibe, letrina y cuatro ventanas de reja á la calle, persianas, gas, etc.

NOTA—Recomendamos á los señores interesados en adquirir finca, pasen á ver lo que rematamos pues como hemos dicho arriba, casas de tan grandes frentes situadas en el centro de la ciudad pocas veces se presentan en remate.—Por mas datos á nuestra casa Victoria 165. 2530 24

REMATE IMPORTANTE

EN

Gualeguaychú

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público del establecimiento de Molino á vapor y su dependencia de panaderia situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre Rios nombrado «Molino chico» y ademas una finca que contiene los edificios necesarios para depósito de granos, cocheria y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio hallándose el Molino y Departamento de panaderia con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de manera que en seguida puedan librarse al trabajo.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el Molino y panaderia de doce mil pesos moneda nacional, siendo su valor de veinte y cinco mil y la otra propiedad, de dos mil doscientos, estando tasada en cinco mil, y con la prevencion de que se admitirán ofertas bien sea pagando al contado ó bien la mitad en tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantia de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes ocurrir al encargado de la liquidacion D. Aciscio Mendes en Gualeguaychú calle San Martin núm. 218. 2518 S 14

Hernandez Ferrer y Ca.

JUDICIAL

El Lúnes 1° de Setiembre procederemos á la venta de todas las existencias de la Tienda situada en la calle de Santa Fé N. 671, esquina de Rio Bamba, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don José Quesnel Juez Comisario del concurso de don Antonio Santa Maria, se procederá á vender en remate público por los martilleros Hernandez Ferrer y Ca., todas las existencias del negocio de Tienda del espresado concurso situado en la calle Santa Fé núm. 671, esquina Rio Bamba—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.—JUAN A. ARAUJO, Secretario—Cabildo, 2do. patio. 2604 1°

Gregorio Cristal y Ca.

REMATE JUDICIAL

De las existencias de almacen calle de General Lavalle núm. 978.

¡ALERTA ALMACENEROS!

El Juéves 28 del corriente á las 12 p. m. procederemos á la venta en remate público por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 7a. de la Capital, y por el juicio seguido por D. Celestino Ferrari contra D. José Delfino, de las existencias del almacen arriba espresado, cuyo detalle es como sigue: armazon y mostrador, 1 vidriera, 1 balanza de bronce con sus correspondientes pesas, á mas fideos, azucar, yerba, loza, cristales, diferentes clases de bebidas, copas, vasos y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.—No faltar á la hora.—Por informes Rivadavia 31 (altos). 2606 28

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

55—CALLE BOLIVAR—55

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

96

LOTES DE TERRENO

Continuacion del remate del Domingo 17

PARAJE CONOCIDO POR

"LOS HORNOS"

para gente obrera

CON ESCRITURAS GRATIS

EN LA CIUDAD DE

La Plata

Capital de la Provincia de Buenos Aires

Los terrenos

MAS ALTOS QUE HAY

AL LADO MISMO DE LOS HORNOS

Frente á los de M. Levalle

DONDE EXISTE LA VERDADERA POBLACION

Al lado de la reserva destinada para edificios publicos

Situacion de gran porvenir! A dos cuadras del gran Boulevard 53

96 LOTES

A vender por lo que ofrezcan

A cualquier precio

Sin límite y sin retirar lote

El Domingo 24 de Agosto

A LAS DOCE

Sobre el mismo terreno

PARA QUE TODOS SEPAN LO QUE COMPRAN

El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los Hornos donde existe la verdadera poblacion de la Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del Ingeniero Sr. Battilana entregándose además las escrituras gratis é inmediatamente, estando ya todo pronto para estenderlas á los compradores y no demorarles un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.

La venta se efectuará conforme á los planos.—Al mas alto precio—Por lo que ofrezcan.

NOTA—Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 55 Buenos Aires, ó á nuestra sucursal en La Plata al lado del Correo.

Todo comprador abonará 5 nacionales en garantia de su escrituracion.

Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregará para que este les estienda las escrituras sin demora de tiempo y GRATIS.

A las 12 saldrán del Hotel Brunny los carruages para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate. 2543 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casilla de madera

Y ARTICULOS VARIOS

Perteneciente á la testamentaria

De D. Alejandro Graiño

En la calle Santa Lucía N. 272

EL DIA

Mártes 26 de Agosto

A LA 1 P. M.

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias espresadas en el presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público Remate las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Alejandro Graiño, que se encuentran en la Avenida de Santa Lucia núm. 272, cuya nómina se espresa á continuacion:

Una casilla de madera en mal estado, con cinco piezas, edificada en terreno de don Gerónimo Angly, dos docenas tasas de lata, tres docenas jarros de id, una docena de embudos, dos jaulas para loros, dos calentadores grandes, ocho faroles, dos lámparas, una docena de alcuzas, una docena de recipientes de lata para lámparas, cinco coladores, dos vertedores, un jarro grande, una cama de fierro vieja, una máquina de cortar lata, una id de doblar id, cuatro jarros para Kerosene, doce peroles, dos jarros grandes, una cama de madera muy vieja, una cocina económica vieja, cuatro bancos de trabajo, cuatro máquinas de hacer molduras, tres rollos de alambre, una maquinilla de café, cinco calentadores, trece jarros, una vasera, una jaula para loro, dos cafeteras, trece coladores, un lote de platos, dos depósitos de agua, treinta faroles de varios tamaños, un pison de fierro, un torno, cuatro chimeneas, tres bigorneas, tres barras de fierro, un trozo madera dura, dos estantes de pino, una mesa de id, una caja de id, un lote herramientas de hojalatería, dos fuelles chicos, seis palmatorias, seis alcuzas, una bombita de mano, dos fuelles mas, un lote de cocina, una batea, un tablon fino, un banco de trabajo, un baúl con trapos, dies y ocho palmatorias mas, una espabiladera.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—JUAN RODRIGUEZ. 2412 26

POR LOS MISMOS

Judicial

De tres buenas propiedades

Perfectamente situadas

LA PRIMERA

CALLE MONTEVIDEO NUM. 86

Base de venta

ps. 5.841.66 cent. m|n. oro

LA SEGUNDA

Calle de Montevideo 88

BASE DE VENTA

Ps. 5.989.20 cts. m|n oro

LA TERCERA

Calle de Montevideo Nos. 94 y 96

ALTOS Y BAJOS

Base de venta $ 9982 m|n oro

A propósito como para renta

PERTENECIENTE AL CONDOMINIO

De la testamentaria de NOGUERA

El Lúnes 8 de Setiembre

(DIA DE FIESTA)

A las tres de la tarde

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo las 3 propiedades arriba mencionadas conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de quince dias que los martilleros Sres. Bollini y Muro han de vender en remate público tres casas contiguas situadas en esta Capital en la calle de Montevideo, señaladas con los números 86, 88, y 94 y 96, edificadas la primera y segunda en terreno compuesto de siete metros y trescientos seten y un milímetros de frente al Este por quince metros y doscientos veinticuatro milímetros de fondo al Oeste cada una, y la tercera que es de altos y bajos en terreno compuesto de siete metros y trescientos sesenta y un milímetros de frente por catorce metros y cincuenta y cinco milímetros de fondo. Estas propiedades pertenecen en condominio á las hermanas Da. Belen, Da. Angela, y á la menor Da. Martina Noguera. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base de venta, que es la siguiente: para la casa señalada con el número ochenta y ocho 5989 ps. 20 cts. m|n., para la casa señalada con el número ochenta y seis 5841 ps. 66 cts. m|n., y para la señalada con los números noventa y cuatro y noventa y seis 9982 ps. m|n.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*Ceferino Luque*. 2517 S8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE

UN ESPLENDIDO TERRENO

¡PERFECTANENTE SITUADO!!

EL BARRIO HIGH-LIFE

DE GRAN PORVENIR

en la

CALLE DE ALSINA

Entre Defensa y Balcarce

Lindando por el fondo con el

CONGRESO

12 metros 23 cent. de frente

POR 59 Mts. 50 Cents. DE FONDO

ó sean 727 metros 685 centímetros cuadrados

TASACION

41 ps. 33 cents. m|n. oro metro cuadrado

2|3 partes base de venta

27 pesos 55 m|n. oro el metro cuadrado

Perteneciente á la testamentaria de

Da. MERCEDES LEGUIZAMON

A pedido de sus herederos

EL DIA

Juéves 4 de setiembre

Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 685 cent. cuadrados, ó lo que resulte entre muros, venta AD-CORPUS, existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.

Titulos garartidos

NOTA—El comprador abonará en garantia de la compra la suma de 200 ps. m|n. oro. 2423 S 4

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De 23 lotes de terrenos

Entrando varias esquinas

Para escriturar y edificar en el acto

Sin tramitacion alguna

Espléndida situacion

DE GRAN PORVENIR

CALLE DE VICTORIA (DE 30 VARAS DE ANCHO)

Liniers

Massa

San Cárlos

CERCADOS DE PARED CON VEREDA

Inmediatos al 11 de Setiembre

RODEADOS DE TRAMWAYS

Para todas direcciones

Lotes de 10, 20, 30 y 40 varas de frente por 40, 50, 60, 70 y 80 de fondo.

SIN BASE SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan

El Domingo 14 de Setiembre

A LAS TRES DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por separacion de sociedad los terrenos espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires, terrenos muy altos y de inmenso porvenir, entre dos estaciones de tramways: una del Sr. Lacroze y la otra del tramway á Flores, haciendo cruz con la gran usina del gas Argentino, rodeado de edificios y donde los alquileres son elevadísimos. Calles todas á adoquinarse en breve, hoy con pisos de piedra; terrenos que dentro de 3 meses valdrán el triple de lo que hoy se venderán.

La venta es forzosa; por lo que ofrezcan, sin retirar lote, con escrituras gratis.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán oportunamente, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—Todo comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las compras que efectúen.

Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 55. 2509 S14

B. M.

Miguel Cano

EN

LA PLATA

DE SOLARES SIN RIVAL

SITUADOS EN LA SECCION 3a

MANZANA F

Frente á la plaza Principal y al gran Boulevard N. 73

Sin obligacion de edificar

SIN BASE POR LO QUE DÉN

El Domingo 31 de Agosto

A LA 1 DE LA TARDE

Sobre el mismo terreno

Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, sin base, por lo que quieran dar, 11 magníficos lotes de terreno, situados en la ciudad La Plata, Seccion 3ra. Manzana F. con frente á la hermosa plaza principal y al gran boulevard núm. 73, habiendo entre dichos lotes dos esquinas incomparables por su situacion.

Lo magnífico es que los compradores de estos lotes no tienen obligacion de edificar, pudiendo invertir su capital sin temor á la edificacion, que en cuestion de lotes, es el talon de Aquiles. Además, estos lotes se encuentran á perfecto nivel con el desmonte que se está haciendo en la gran Plaza; de suerte que el comprador no tiene que pensar en censos, sino en ganancias positivas.

Por otra parte los lotes que tengo órden de vender, están situados en el mejor paraje de La Plata, lindero con los solares del hijo político del Sr. Gobernador de la Provincia, quien está edificando una gran casa de material.

Escrituras de primer órden. El que quiera planos, puede acudir á mi casa Reconquista 51, donde se le facilitarán, como así mismo cuantos datos precise.

UNICA ADVERTENCIA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 10 por ciento sobre el importe de cada lote al firmar el boleto de compra-venta. 2564 31

Angel Aguilar

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

DE LA CASA

Calle de San Juan

NUMEROS 486 Y 88

ESQUINA Á LA DE SALTA

Con la base de 150,000 ps. m|c.

AD-CORPUS

El dia y á la hora indicada remataré la bien situada esquina, edificada en terreno de 28 varas de frente al Este (calle de Salta) por 20 varas 30 centímetros á San Juan, todo el frente de las dos calles, edificado con buenos materiales, maderas duras, divididas en 7 ú 8 piezas, oficinas necesarias, etc.

Esta venta es por órden de los herederos de la testamentaria de doña Victoria Ferayro, todos mayores de edad, produce buena renta y el gran terreno se presta para construir varias casas. El barrio es inmejorable, calles empedradas, tramway, gas y aguas corrientes.

Los títulos son de primer órden pueden ver los interesados, en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27.

El comprador dará 10,000 ps. m|c al firmar el boleto

El martillero Victoria 686. 2361 A 24

José Alcobendas y Ca.

AL CONTADO

De las existencias

De la Cocheria Buenos Aires

En San José de Flores

CALLE RIVADAVIA ESQUINA Á INDEPENDENCIA

El dia 27 de Setiembre á la 1 p. m. remataremos dichas existencias de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Sres. José Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate público los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Luisa Monnet de Vallarino, el dia que designen á saber: un coche fúnebre con dos juegos de plumeros y todo lo concerniente en 20,000 ps. m|c., un landó en 8,000 ps. m|c., dos calesas con sus guarniciones correspondientes en 4,000 ps. m|c. cada una, una carretela en 2500 ps. m|c., un carro de mudanza con sus aperos correspondientes en 3,000 ps. m|c. un tilburí en 500 ps. m|c., 3 caballos y 2 yeguas de tiro incluso un potrillo á 500 ps. m|c. cada uno, una carretilla de mano en 100 ps. m|c. 5 medias pipas á 5 [illegible] m|c. cada una, 1 cadena con rondana en 50 ps. m|c. 1 orquilla en 10 ps. m|c. 1 pala en 15 id id, 1 farol en 5 id id, 1 pié de gato en 100 id id, 1 escalera doble en 50 id id, 1 escritorio en 200 id id, 3 cajones de boveda con plomo á 1,000 id id cada uno, 1 cajon liso con plomo en 900 id id, 1 id sin plomo en 300 id id, 1 id chico con plomo en 400 id id, 3 id lisos con plomo á 400 id id cada uno, 3 id chicos sin plomo á 100 id id id cada uno, una urna de 200 id id de pino á 20 id id cada uno, una urna en 500 id id; no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Julio 29 de 1884.—Ignacio P. Gimenez.—Escribano Secretario. 2566 S 27

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una casa a la moderna

BIEN SITUADA

Calle de Entre-Rios N. 181

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

Rodeada de tramways, alumbrado á gas, aguas corrientes, adoquinado mixto. Base de venta 3,689 ps. y 12 cts. m|n ó sean 89,250 ps. m|c. y 82. Perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.

—Títulos superiores.

Procederé á vender en público remate el Domingo 24 de Agosto á las 3 p. m. al mas alto precio y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaria la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo medianero, todo construido en barro, revocado interior y esteriormente en cal, techos embaldosados, tirantes de pino de tea y alfagías de quebracho, pisos de tabla y baldosas, umbrales de marmol, friso del frente de la casa id, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas vidrieras, persianas, patios embaldosados, y su terreno se compone de 7 metros 16 cts. de frente al Este, por 29 metros 6 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que, por el costado Norte á los 20 metros 75 cts desde la línea de la calle empieza un martillo en favor del terreno que mide 4 mts. 63 cts. de ancho, y continúa en esa forma hasta el límite del fondo, donde tiene un ancho total de 11 mts 31 cts todo lo que hace una superficie cuadrada de 254 mts. 31 centímetros, tasado todo en la suma de 5533 ps. m|n 68 cts. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 p|o como garantia al firmar el boleto de venta. 2194 A 24

Cárlos O'Gorman

IMPORTANTISIMO

JUDICIAL

2 LEGUAS 2

DE RIQUISIMO CAMPO

UBICADAS ASÍ:

Lote 1453—Seccion 4a, número 16—Fraccion B, de los planos provisorios de los territorios nacionales.

¡Ojo! ¡Ojo!

Tasacion:

4,000 pesos oro m|n.

BASE INFIMA

El Lúnes primero de Setiembre

A LAS 3 P. M.

EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 31

Venderé por órden del señor Juez doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Mauricio Orsalani, dos leguas de riquísimo campo correspondientes al lote 1453 de la Seccion 4a. número 16 de la fraccion B, lindantes con el número 15 de la misma fraccion.

Excuso entrar en ponderacion respecto á la exelencia de estos campos, pues es de todos conocida, solo sí me permito hacer notar la ínfima baseñjada para la venta, pues no alcanza ni á la cuarta parte de su verdadero valor.

Por mas informes y ver los autos testamentarios á la Oficina del Secretario Silveira, ó al martillero San Martin 31, Escritorio 6.

NOTA—El comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2342 S1°

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana

LOS MARTES Y VIÉRNES

En la calle Piedad N. 78

A LAS 2 P. M.

TERRENOS EN "LA PLATA"

Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.

Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, Solares, quintas y chacras de La Plata, situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin limite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no se están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 2364 perm.

Andrés Rolon

EN SAN ISIDRO

El Domingo 24 de Agosto

A LAS 12

Espléndida chacra punto denominado «Las Blanqueadas» sobre los caminos generales que conducen á San Martin y San Fernando á una legua del pueblo.

¡Judicial!

Nueve cuadras cuadradas con mas 3750 varas cuadradas y 9 piezas de material con techos de paja.

1ra.	tasacion	95,583 pesos m|c.
2a.	"	71,686 " "
Base 2|3 partes		47,792 " "

Por mandato del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga procederá á la venta al contado de esta bonita chacra compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 id de fondo al Norte, con nueve piezas de material, techo de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda duda, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta, sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 pesos m|n.

Al mismo tiempo

Y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé dos yuntas de bueyes y un carro. 2278 24

Beltran Benedit

REMATE JUDICIAL

De una hermosa casa

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido una preciosa finca perteneciente á la testamentaria de doña María Pajon ubicada á una y media cuadra al Norte de la Plaza Principal—compuesta de 4 piezas de ladrillo (con frente á la calle dos piezas) con techo de fierro, cocina, pozo de balde y letrina, todo lo cual se halla edificado en un terreno de 45 metros 039 milímetros de frente al Este por 49 metros 174 milímetros de fondo al Oeste cuyo terreno está cercado de pared—plantas de sauces etc etc—y un pequeño jardin—Tasado el todo en 744 pesos moneda nacional oro ó sean 17919 pesos moneda corriente.

Base para la venta 2|3 partes—496 ps m|n oro.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Títulos en forma, por mas datos al martillero en el mismo local tendrá lugar el remate.—25 de Mayo, Julio 24 de 1884. 2331 24

POR EL MISMO

Judicial

UN LINDO SOLAR DE TERRENO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Camarano, un terreno situado á 7 cuadras al Nord Oeste de la Plaza Principal, compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte por igual estension de fondo al Sud con gran cantidad de plantas de álamo, paraiso y sauce, y varios frutales, el cual linda por el Norte calle en medio con don Saturnino Rocca, por el Sud con don Miguel Vianchi por el Este calle en medio con don Juan Camarano y por el Oeste con don Ceferino Cardoso—Tasado en 2400 pesos moneda corriente.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo solar donde estará la bandera.—Por mas datos al rematador.—25 de Mayo, Julio 22 de 1884. 2332 24

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En nuestro escritorio Pasage Roverano

PIEZA NUM. 6

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE Á LA 1 EN PUNTO DEL DIA VENDEREMOS en público remate, dinero de contado y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, en la ejecucion que sigue el DR. D. RAMON OLIVER contra D. ALBERTO F. MEYERS por cobro de honorarios—TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS que puedan corresponder á dicho Sr. Meyers en el juicio que sigue contra D. J. B. COLINS, sobre daños y perjuicios.

NOTA—Se previene que el comprador está obligado á entregar en garantía el 10 o|o del precio.

El espediente puede verse en el Juzgado del Dr. Basualdo, Secretaría del Dr. Mason. 2537 S 7

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates ó ofertas y otros, véanse «El Dia» y «La Capital» de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N. 1 128 perm.